

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES

GARANTIZAN COMICIOS INE, IEEQ Y TEEQ

Por Gualita Jiménez

Instancias electorales en el estado de Querétaro firmaron un convenio de colaboración para garantizar a la ciudadanía la legitimidad y la atención de distintas incidencias que se presenten durante este proceso rumbo al 2 de junio. El Instituto Nacional Electoral en Querétaro (INE), el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado dieron a conocer en rueda de prensa las acciones de las que cada una tiene facultad; a fin de coordinarse desde sus trincheras, para atender denuncias por violencia de género, incidencias violatorias de la Ley Electoral, entre otras conductas. Las instituciones también explicaron los protocolos que se integrarán a lo largo de las campañas y el día de la jornada electoral, a fin de comprobar la transparencia y legalidad de las elecciones. “Todas estas autoridades, en el marco del proceso electoral, tenemos funciones específicas. Y eso es lo que queremos que nos ayuden a ir informando a las personas”. Así lo indicó la vocal ejecutiva del INE en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien recordó que esta instancia tiene a su cargo la logística, organización y desarrollo del proceso electoral; así como la integración, funcionamiento y ubicación de las más de 3 mil 100 casillas que se instalarán este 2 de junio. Además de la fiscalización de los gastos de campaña para candidatos y partidos; siempre, con la colaboración ciudadana. “Al INE le corresponde dar seguimiento a los actos de campaña de las diferentes personas candidatas, para efecto de la fiscalización de los recursos que ejerzan y que no rebasen los topes de gastos de campaña establecidos por el propio Instituto”, refirió. Por su parte, la presidenta del TEEQ, Norma Jiménez Fuentes, recordó que la sociedad, candidatos y partidos, pueden promover medios de revisión de conductas que podrían violentar la normativa electoral; y resolver recursos de impugnación. Estos, ingresados a través del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien recibe y sustenta el expediente. “Le corresponde resolver aquellos medios de impugnación que derivan de los procesos electorales en la entidad; así como de los medios de impugnación que se presentan en cada una de las etapas del proceso, y entre procesos electorales, también se encarga de tutelar los derechos político-electorales de la ciudadanía”, enfatizó. Finalmente, la jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales, María de los Ángeles Torres, recordó que esta instancia está facultada para investigar y perseguir delitos electorales; y anunció la capacitación en materia electoral a más de 4 mil 800 servidores públicos, como las policías municipales, estatales, de investigación del delito; y de las fiscalías de todo el estado. (PA principal y 3)

<https://plazadearmas.com.mx/garantizan-elecciones-limpias/>

AUTORIDADES ELECTORALES GARANTIZAN ELECCIONES LIMPIAS

Por Gualita Jiménez

INE, **IEEQ**, TEEQ firmarán un convenio de colaboración. Instancias electorales en el estado de Querétaro firmarán un convenio de colaboración para garantizar a la ciudadanía la legitimidad y la atención de distintas incidencias que se presenten durante este proceso rumbo al 2 de junio. El Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado dieron a conocer en rueda de prensa las acciones de las que cada una tiene facultad; a fin de coordinarse desde sus trincheras, para atender denuncias por violencia de género, incidencias violatorias de la Ley Electoral, entre otras conductas. Las instituciones también explicaron los protocolos que se integrarán a lo largo de las campañas y el día de la jornada electoral, a fin de comprobar la transparencia y legalidad de las elecciones.

<https://plazadearmas.com.mx/autoridades-electorales-garantizan-elecciones-limpias/>

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

CONOCE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES; LLAMAN A LA LIMPIEZA DE LOS COMICIOS

Por Mánelick Cruz Blanco

Las titulares de los institutos Nacional Electoral (INE) y **Electoral del Estado de a Querétaro (IEEQ)**, así como el Tribunal Electoral y la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la FGE, llaman a que se realicen elecciones limpias. Los comicios del 2 de junio están cada vez más cerca, las campañas electorales de puestos federales comenzaron ya el primero de marzo y en poco tiempo comenzarán las campañas de los cargos locales, por lo que las titulares de las instituciones electorales en el estado llaman a la ciudadanía a participar en este proceso democrático y a que se haga en el marco de las leyes vigentes. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), recordó que esta es la institución encargada de dar seguimiento a las campañas a cargos federales (diputados, senadores y presidencia) y de fiscalizar los gastos para evitar que superen el tope establecido, así como contar las boletas de estos puestos después del 2 de junio. “El INE, como autoridad rectora, tiene a su cargo la logística; la integración, funcionamiento e integración de las más de 3 mil 148 casillas que se instalarán el 2 de junio. Está abierta la convocatoria para que participen como observadores electorales y hasta el 7 de mayo se recibirán las solicitudes; en este momento se están visitando a 240 mil ciudadanos sorteados y se elegirán a quienes integrarán las mesas directivas de casilla, nueve por cada una”, señaló. Por su parte, Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recordó que esta institución se encargará de la renovación de 436 cargos locales entre suplentes, síndico y regidores de los 18 ayuntamientos, así como la renovación de los 25 diputados locales. Asimismo, recordó que del 3 al 7 de abril será el registro de candidaturas locales para comenzar poco después las campañas locales. “Seguimos invitando a ciudadanía para que salgan a votar, quienes estamos al frente como autoridades electorales estamos trabajando en las estampas para tener nuestras elecciones libres, certeras”. Asimismo, Norma Jiménez, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, aclaró que este organismo autónomo analiza la vulneración de derechos para votar; impugnaciones por las decisiones del **IEEQ**; la violencia política en razón de género; así como los juicios de nulidad contra los resultados de la jornada electoral. Asimismo, recibe las investigaciones del **IEEQ** para comprobar infracciones e imponer sanciones (multas, inhabilitaciones). Igualmente, existe una autoridad la Sala Regional Toluca es la encargada de revisar sus resoluciones. “Se integra por tres magistraturas que toman sus decisiones después de un análisis meticuloso mediante determinaciones colegiadas. La labor que realiza es a través del conocimiento de los medios de impugnación en materia electoral”, señaló. Finalmente, María de los Ángeles Torres, jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales, recordó que esta institución, que pertenece a la Fiscalía General del Estado (FGE), se encarga de investigar y crear las carpetas de investigación penales de presuntos delitos electorales. Asimismo, anunció que comenzará capacitación de todos los fiscales y autoridades de seguridad del Estado y los municipios, para que 4 mil 800 servidores públicos puedan identificarlos, además de que a partir del inicio de las campañas electorales iniciará un operativo en todas las sedes de la FGE para recibir denuncias las 24 horas.

<https://codiceinformativo.com/2024/03/conoce-las-instituciones-electorales-llaman-a-la-limpieza-de-los-comicios/>

INE, IEEQ, UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS ELECTORALES Y TRIBUNAL ELECTORAL ARRANCAN VIGILANCIA CONJUNTA DE ELECCIONES

Por Sergio Pérez de la Vega

Las autoridades electorales están listas para trabajar conjuntamente en las campañas y elección del próximo 2 de junio: y en conferencia de prensa así lo expresaron la vocal ejecutiva de la junta local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro Alma Lilia Pérez Mendoza, junto a la Consejera Presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, la jefa de la Unidad Especializada en delitos electorales, maestra María de los Ángeles Torres Delgado, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, maestra Norma Jiménez Fuentes. En el inicio de la conferencia de prensa, la vocal del INE en Querétaro, Alma Lilia Pérez Mendoza, destacó el tamaño de la elección y el padrón electoral que se atenderá: “Al día de hoy tenemos una proyección de 3,148 casillas, y tenemos una lista nominal de 1,876,281 ciudadanos. Tenemos algunas fechas importantes como el 14 de marzo que es la fecha límite para recoger la credencial para votar con fotografía tras realizar algún trámite de reposición de

Coordinación de Comunicación Social 2

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

credencial, inscripción por primera vez o cambio de domicilio. A partir del 15 de marzo y hasta el 20 de mayo, los módulos de atención ciudadana estarán disponibles solo para hacer re impresiones". Alma Lilia Pérez Mendoza / vocal ejecutiva de la junta local de Querétaro del Instituto Nacional Electoral. Además, Pérez Mendoza recordó fechas importantes para los ciudadanos de cara al próximo proceso Electoral: como el 7 de mayo, que es el día límite para presentar solicitud como observador ciudadano, además de los 240,000 que salieron sorteados. Hay que recordar que desde el primero de marzo iniciaron las campañas para cargos federales como senadores, para el cual se hará el seguimiento y fiscalización que garantice que no se rebasen los topes de gastos de campaña de los candidatos. En lo que al proceso electoral local se refiere, del 3 al 7 de abril será el registro de candidaturas para renovar 18 ayuntamientos y el congreso local con sus 25 diputaciones para lo cual sus campañas iniciarán el 15 de abril para concluir el 29 de mayo. También vale la pena destacar que el próximo 5 de junio se realizarán los cómputos distritales con los resultados de las elecciones. Para asegurar que se cumplan los lineamientos, será donde se contará con la unidad especializada en delitos electorales para sancionar cualquier irregularidad, y el tribunal electoral para impugnaciones en caso de ser solicitadas. Sobresalió que la unidad especializada en delitos electorales ya tiene 10 carpetas de investigación, las cuales se irán desahogando próximamente.

<https://updatemexico.com/local/ine-ieeq-unidad-especializada-de-delitos-electorales-y-tribunal-electoral-arrancan-vigilancia-conjunta-de-elecciones/>

SEGURIDAD EN ELECCIONES

FIRMARÁ EL IEEQ CONVENIO CON CORPORACIONES DE SEGURIDAD

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que en próximas fechas este organismo firmará un convenio de colaboración con los cuerpos de seguridad pública del estado y los municipios. Lo anterior con la finalidad de colaborar en materia de seguridad para el desarrollo de las campañas electorales. Comentó que del 3 al 7 de abril se llevará a cabo el registro de las candidaturas locales, presidencias municipales y diputaciones; en tanto, el 15 de abril iniciarán las campañas electorales locales. A partir del 15 de abril y hasta el 2 de junio se debe suspender la promoción de programas sociales y acciones de propaganda gubernamental. El 27 de marzo se pronunciarán los consejos municipales acerca del cumplimiento del respaldo ciudadano, acerca de aspirantes a alguna candidatura independiente. Hasta ahora existen 9 aspirantes. (Fórmula Noticias)

<https://www.andreestevez.mx/magazine/noticias/item/49535-firmara-el-ieeq-convenio-con-corporaciones-de-seguridad>

https://www.reqronection.com/firmara-el-ieeq-convenio-con-corporaciones-de-seguridad-para-elecciones/?feed_id=3140&fbclid=IwAR145IXZd_VFW1mQ3KFktBL0Ooe6Uf30qUOtf7Coa0vAKm5IavL3qWl0n2A

PROCESO ELECTORAL

436 CARGOS PÚBLICOS SE ESTARÁN RENOVANDO DURANTE JORNADA ELECTORAL EN QUERÉTARO: IEEQ

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez dio a conocer que en las elecciones de este próximo 2 de junio se estarán renovando un total de 436 cargos públicos en Querétaro. "De manera general ya entre propietarios y suplentes es un total de 436 cargos los que se estarán renovando, tanto para diputaciones como para ayuntamientos", expresó. Recordó que al **IEEQ** le corresponde lo relativo a la organización del proceso electoral local en donde se encuentra la renovación de 18 ayuntamientos y del Congreso Local, que son 25 diputaciones, en lo que se divide en 15 de mayoría relativa, y 10 de representación proporcional. "La cita será este próximo 2 de junio de 2024 por lo que aprovechamos para seguir invitando a la ciudadanía a que salga a votar y emitir su voto ya que quienes estamos aquí al frente como autoridades electorales nos encontramos realizando cada una de las etapas para

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

garantizar elecciones libres, periódicas y auténticas, que brinden certeza a todas y todos”, dijo. Destacó que el Consejo General ya ha aprobado todos los mecanismos normativos de suma relevancia dentro de los cuales están el lineamiento para el registro de candidaturas, paridad de género, elección consecutiva, y sesión especial de cómputo. “De esta manera seguimos sumando certeza a la ciudadanía, a las fuerzas políticas y materializando el mandato que por la ley nos da la normatividad en materia electoral”, estableció. Señaló que actualmente el **IEEQ** se encuentra en la etapa de producción de la documentación sin emblemas, que se utilizará en la jornada electoral, y la documentación y materiales que se utilizarán durante los simulacros con la ciudadanía previo a la misma. Finalmente recordó que del 3 al 7 de abril es el plazo para el registro de candidaturas para ayuntamientos y diputaciones locales. “Posterior a eso, del 15 de abril al 29 de mayo comenzarán las campañas para ayuntamientos y diputaciones locales; esto da paso a que ya tengamos la posibilidad de llevar a cabo la impresión de las boletas electorales en el ámbito local”, concluyó. (DQ 9)

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/03/06/436-cargos-publicos-se-estaran-renovando-durante-jornada-electoral-en-queretaro-ieeq/>

<https://audioboom.com/posts/8469286-436-cargos-publicos-se-estaran-renovando-durante-jornada-electoral-en-queretaro-ieeq>

DENUNCIAS

INTEGRAN NUEVE PERSONAS, REGISTRO DE VIOLENTADORES DE GÉNERO: IEEQ

Hasta el momento, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** no está posibilitado para emitir una opinión sobre si el alcalde con licencia de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, podrá contender en el proceso electoral a pesar de que se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, reconoció Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta de ese organismo electoral. “Como nos plantean un caso en específico no podríamos pronunciarnos al respecto porque aún no es el momento de los registros, sin embargo, el procedimiento a seguir es que del 3 al 7 de abril serán los registros y una vez que se solicite se implementa lo establecido en los lineamientos de registro de candidaturas que es verificar si esta con sentencia firme y vigente”. Esto, luego de que el alcalde de Huimilpan con licencia, Juan Guzmán Cabrera, busca tener su segundo trienio en la demarcación en conjunto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a pesar de haber sido multado por haber realizado expresiones durante una rueda de prensa basadas en estereotipos de género para restarle valor al desempeño del cargo de la víctima; en 2022 se le aplicó la multa económica y saldrá del registro el 18 de junio de 2027. Muñiz Rodríguez recordó que en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género están nueve personas inscritas, pero cada caso tiene ciertas particularidades por eso es complejo pronunciarse de manera general. Sobre las personas que ya cumplieron su condena y que quisieran registrarse como candidatos a algún cargo de elección local, Muñiz Rodríguez refirió que si ya cumplió con la sentencia y si ya no se encuentra impedido se puede registrar. “Ahí estaría dentro del marco de los requisitos de elegibilidad, pero si ya cumplió su sentencia y si ya no se encuentra impedido, ya no está en ese supuesto, es decir, si tiene vigentes sus derechos políticos electorales se puede registrar”.

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/03/06/integran-nueve-personas-registro-de-violentadores-de-genero-ieeq/>

IEEQ CONTABILIZA NUEVE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La consejera presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez informó en rueda de prensa que en se tienen inscritas a nueve personas en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, pero cada caso tiene ciertas particularidades por eso es complejo pronunciarse de manera general. Afirmó que cada uno de los casos se debe de manejar de forma particular para determinar la forma en la cual debe de ser sancionado o no; ya que no se puede especular de forma general, ni particular por que existen muchas variantes e hipótesis que

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

podrían coincidir con la temporalidad de la difusión en el registro. “Cada caso se tiene que valorar en lo particular y una vez que sea el registro porque estas nueve tienen calidades y cualidades diferenciadas, puede ser que alguna sí se suspendió o no, son varias las hipótesis, ejemplo hay algunos que tienen vigencia de la sanción, pero puede no coincidir con la temporalidad que se les da difusión en esta lista por eso es que la Sala Superior que habla de sentencias firmes y ahora adicionó la vigencia y en este sentido se estará revisando caso por caso”, dijo. En el caso particular del alcalde con licencia de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera aseguró que hasta el momento el **IEEQ** no está posibilitado para emitir una opinión sobre si puede o no contener en el proceso electoral a pesar de que está incluíto en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. “Como nos plantean un caso en específico no podríamos pronunciarnos al respecto porque aún no es el momento de los registros, sin embargo, el procedimiento a seguir es que del 3 al 7 de abril serán los registros y una vez que se solicite se implementa lo establecido en los lineamientos de registro de candidaturas que es verificar si esta con sentencia firme y vigente”, dijo. (EUQ principal y 4)

<https://www.informaorient.com.mx/nacional/ieeq-contabiliza-nueve-casos-de-violencia-de-genero.htm>

<https://informequeretano.com/2024/03/06/ieeq-contabiliza-nueve-casos-de-violencia-de-genero/>

<https://www.noventagrados.com.mx/nacional/ieeq-contabiliza-nueve-casos-de-violencia-de-genero.htm>

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES TIENE ABIERTAS 10 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN QUERÉTARO

Por Roberto Cortés

El **IEEQ** dio vista a la Unidad Especializada para investigar estas denuncias por violencia política en razón de género. La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del estado abrió 10 carpetas de investigación por posibles delitos electorales en Querétaro. De acuerdo con la Jefa de la Unidad de este organismo, María de los Ángeles Torres Delgado, fue el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** quien dio vista de estas denuncias. No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que han dado a la Fiscalía el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Torres Delgado aclaró que todas las carpetas son denuncias por violencia política en razón de género, cuyos casos se encuentran en proceso de investigación. “Lo que le compete a la Fiscalía es recibir las denuncias en investigar si esos hechos que se denuncian caben en el tipo penal de delito electoral y resolver en ese sentido”. Asimismo, la funcionaria destacó que en el marco del proceso electoral los ciudadanos pueden acudir a presentar una denuncia por algún posible delito electoral, por ello pueden acudir a cualquier unidad de la Fiscalía General del estado. Por ello también aclaró que la Fiscalía podrá recibir las denuncias, tanto para los casos de la elección local como para los puestos federales. De manera adicional, es preciso mencionar que en el año 2020 fueron 16 denuncias, en el 2021 60, en 2022 ninguna y para el 2023 una, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

<https://aldialogo.mx/politica/2024/03/06/unidad-especializada-en-delitos-electorales-tiene-abiertas-10-carpeta-de-investigacion-en-queretaro/>

INDAGAN 10 DELITOS ELECTORALES EN QUERÉTARO

Por Roberto Cortés

El **IEEQ** dio vista a la Unidad Especializada para investigar estas denuncias por violencia política en razón de género. La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del estado abrió 10 carpetas de investigación por posibles delitos electorales en Querétaro. De acuerdo con la Jefa de la Unidad de este organismo, María de los Ángeles Torres Delgado, fue el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** quien dio vista de estas denuncias. No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que han dado a la Fiscalía el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. Torres Delgado aclaró que todas las carpetas son denuncias por violencia política

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

en razón de género, cuyos casos se encuentra en proceso de investigación. “Lo que le compete a la Fiscalía es recibir las denuncias en investigar si esos hechos que se denuncian caben en el tipo penal de delito electoral y resolver en ese sentido”. Asimismo, la funcionaria destacó que en el marco del proceso electoral los ciudadanos pueden acudir a presentar una denuncia por algún posible delito electoral, por ello pueden acudir a cualquier unidad de la Fiesta General del estado. Por ello también aclaró que la Fiscalía podrá recibir las denuncias, tanto para los casos de la elección local como para los puestos federales. De manera adicional, es preciso mencionar que en el año 2020 fueron 16 denuncias, en el 2021 60, en 2022 ninguna y para el 2023 una, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. **FISEL blinda elecciones.** Con el objetivo de evitar que los recursos y programas públicos del Gobierno federal sean utilizados con fines político-electorales, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República, desarrolla acciones de blindaje electoral en 30 dependencias federales, que incluye a secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales. (AD principal y 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/03/06/indagan10-delitos-electorales-en-queretaro/>

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO ATIENDE 30 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN PROCESO ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro cuenta con 30 medios de impugnación y 27 procedimientos sancionadores, relacionados con el proceso electoral actual, informó la magistrada presidenta del tribunal, Norma Jiménez Fuentes. Detalló que de los asuntos recibidos, estos corresponden a denuncias por promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia y varios relacionados con violencia política en razón de género. Respecto a los medios de impugnación expresó que el tribunal se encuentra en la etapa de instrucción, integrando los expedientes para a la brevedad emitir las resoluciones correspondientes. En rueda de prensa conjunta, por su parte María de los Ángeles Torres, Jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado, indicó que hasta ahora esta instancia no ha iniciado carpetas de investigación que deriven del proceso federal electoral que inició el 1 de marzo. Sin embargo, expuso que se han iniciado alrededor de 10 carpetas de investigación por vistas que ha dado el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, respecto de asuntos relacionados con el proceso electoral local, “Dan vista por temas que puedan constituir violencia política en contra de las mujeres en razón de género”, expresó.

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/49534-tribunal-electoral-de-queretaro-atiende-30-medios-de-impugnacion-en-proceso-electoral>

ATIENDE TEEQ 57 DENUNCIAS DE DELITOS ELECTORALES

Por Karen Munguía

Se trata de 30 medios de impugnación, que fueron iniciados directamente en el tribunal, y 27 procedimientos especiales sancionadores, iniciados en el INE. El Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) tiene en trámite 57 expedientes relacionados con impugnaciones, presuntos actos anticipados de campaña, violencia política, entre otros, informó Norma Jiménez Fuentes, magistrada presidenta del TEEQ. En rueda de prensa, detalló que se trata de 30 medios de impugnación, que fueron iniciados directamente en el tribunal, y 27 procedimientos especiales sancionadores, que fueron iniciados en el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** y remitidos al TEEQ. Comentó que en el caso de los procedimientos sancionadores se trata de denuncias por promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia, y violencia política en razón de género. “Nos encontramos todavía en la etapa de instrucción, integrando debidamente los expedientes, para a la brevedad emitir las soluciones respectivas”, indicó. Cuestionada sobre la participación en el proceso electoral de quienes se encuentran en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, detalló que cada asunto debe analizarse de manera minuciosa, tomando en cuenta las denuncias que se hayan realizado y las sanciones aplicadas, y si existe alguna impugnación al respecto. (DQ 8)

Coordinación de Comunicación Social 6

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/elecciones-2024/atiende-teeq-57-denuncias-de-delitos-electorales-11554073.html>

SUMAN 30 IMPUGNACIONES ANTE EL TEEQ

Por Mónica Gordillo

Norma Jiménez Fuentes, magistrada presidenta del TEEQ, confirmó que, a la fecha, ante el organismo autónomo se encuentran en proceso de integración de los expedientes de 30 medios de impugnación. La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Norma Jiménez Fuentes, confirmó que, a la fecha, ante el organismo autónomo se encuentran en proceso de integración de los expedientes de 30 medios de impugnación. Asimismo, reportó que, en proceso de análisis y resolución, existen 27 procedimientos sancionadores iniciados y sustanciados en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, derivados de denuncias sobre promoción personalizada, actos anticipados de campaña, violencia política en razón de género y vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia. “En cuanto a los medios de impugnación nos encontramos todavía en la etapa de instrucción integrando debidamente los expedientes para a la brevedad emitir las resoluciones respectivas”, dijo. Explicó que el TEEQ resolverá los medios de impugnación que se deriven de cada una de las etapas del proceso electoral; por ejemplo, dijo, los recursos de apelación que se interponen en contra de las determinaciones del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “El tribunal electoral es un organismo constitucional autónomo. Tiene la función de administrar la justicia electoral en el estado. Le corresponde resolver aquellos medios de impugnación que derivan de los procesos electorales en la entidad”, agregó. Preciso que, ante el tribunal, las y los candidatos, los partidos políticos y cualquier persona que considere que se han vulnerado sus derechos políticos electorales puede promover diversos medios de impugnación. Asimismo, indicó que el TEEQ conocerá los juicios de nulidad que se lleguen a promover en contra de los resultados de la jornada electoral del dos de junio. “La labor que realiza el tribunal electoral es a través del conocimiento de diversos medios de impugnación que se prevén en la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado, que son el recurso de apelación que, por lo general, se interpone en contra de determinaciones que toma el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**”, afirmó. (CQRO 4)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/03/06/suman-30-impugnaciones-ante-el-teeq/>

LLEVAN 57 EXPEDIENTES POR IMPUGNACIONES Y DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES ELECTORALES

Por: Katia Santoyo

Norma Jiménez Fuentes, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), señaló que llevan 57 expedientes por impugnaciones y denuncias de irregularidades electorales. Las denuncias están motivadas por promoción personalida, actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia, así como violencia política por razón de género. Están divididas en 30 por medios de impugnación, que implica que fueron presentadas directamente al Tribunal Electoral y 27 por procedimientos sancionadores que fueron enviadas por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. «En cuanto a los medios de impugnación pues nos encontramos todavía en la etapa de instrucción integrando debidamente los expedientes para a la brevedad emitir las resoluciones respectivas», precisó Norma Jiménez.

<https://www.alertaqronoticias.com/2024/03/06/llevan-57-expedientes-por-impugnaciones-y-denuncias-de-irregularidades-electorales/>

SE HAN PRESENTADO 30 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN: TEEQ

Por Manuel Alberto Córdoba Rivera

Los procesos sancionadores son por los conceptos de actos anticipados de campaña y precampaña, vulneración al interés superior de la niñez y a la adolescencia, y también varios por violencia política en razón de género. La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Norma Jiménez Fuentes, declaró que se tienen 30 medios de impugnación y 27 procesos sancionadores que se está

Coordinación de Comunicación Social 7

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

trabajando actualmente. Señaló que, dentro de los procesos sancionadores, son por los conceptos de actos anticipados de campaña y precampaña, vulneración al interés superior de la niñez y a la adolescencia, y también varios por violencia política en razón de género. Sobre las impugnaciones, las cuales también poseen varios de los conceptos señalados, indicó que se encuentran en la etapa de inscripción, y se están derivando los expedientes correspondientes para brindarles una resolución al respecto. “Ahorita tenemos la instrucción, 30 medios de impugnación y 27 procedimientos sancionadores, y en los procesos sancionadores estamos conociendo las de promoción personalizada, pro actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración superior a la niñez y adolescencia, y también varios por violencia política en razón de género”, indicó. También dijo que se han iniciado 10 carpetas de investigación derivado a las vistas que ha realizado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGE), las cuales, fueron presentadas por violencia política en contra de las mujeres en razón de género. En cuanto a la intención de reelección en la alcaldía de Humilpan que tiene Juan Guzmán, y su aparición en la lista de Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Contra de las Mujeres en Razón de Género, señaló que se podrá analizar este caso solamente si es reportado al TEEQ. Recordó que cualquier denuncia debe de ser presentada al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, dicho instituto deberá de recaudar las pruebas correspondientes para que, presente las mismas junto con la denuncia al TEEQ, y es el propio tribunal que hace la labor de emitir una resolución al respecto.

<https://codiceinformativo.com/2024/03/se-han-presentado-30-medios-de-impugnacion-teeq/>

FGE INICIA 10 CARPETAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Por Mónica Gordillo

La jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la FGE informó que iniciaron 10 carpetas de investigación por vistas hechas por el **IEEQ**, sobre posibles casos constitutivos de violencia política en razón de género. La jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado, María de los Ángeles Torres Delgado, informó que iniciaron 10 carpetas de investigación por vistas por parte del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** sobre posibles casos constitutivos de violencia política en razón de género. “Lo que le compete a la Fiscalía es recibir las denuncias e investigar si esos hechos que se denuncian caben en el tipo penal de delitos electorales y resolver en ese sentido. Como se derivan del instituto electoral de Querétaro es un tema local”, afirmó. Por otra parte, confirmó que la FGE iniciará en próximos días la capacitación de los integrantes de las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía de Instigación del Delito y de la Policía Estatal; esto, refirió, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre las instituciones electorales del ámbito administrativo, jurisdiccional y penal, así como de las conductas que pueden constituir delitos electorales y responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Expuso que, en total, capacitarán a cerca de cuatro mil 800 servidores y servidores públicos; entre ellos, fiscalas, fiscales, auxiliares y peritos de la FGE. “Estas actividades se llevarán a cabo en la zona metropolitana en el complejo del edificio central; en la zona del serrana con sede en Jalpan de Serra; zona del semidesierto, sede Cadereyta de Montes y zona sur del estado, la sede será en San Juan del Río”, añadió. Recalcó que cualquier ciudadano del estado puede formular su denuncia por la posible comisión de delitos electorales en la Unidad Especializada que se encuentra en el edificio central de la FGE, cuyas instalaciones se encuentran sobre la autopista México-Querétaro en la colonia Centro Sur. “Esta capacitación tiene el propósito que desde la competencia de la Fiscalía General, en la coordinación interinstitucional en el sistema electoral, se coadyuve a que se tenga un proceso electoral regido por los principios de legalidad, imparcialidad y certeza”, enfatizó. (CQRO 3)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/03/06/fge-inicia-10-carpetas-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

INVESTIGAN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Karen Munguía

Hasta ahora se han iniciado 10 carpetas de investigación en la fiscalía especializada en delitos electorales por temas que pudieran constituir violencia política en contra de las mujeres en razón de género, dio a conocer

Coordinación de Comunicación Social 8

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la unidad especializada en delitos electorales. En rueda de prensa, explicó que a la fiscalía le compete recibir las denuncias por presuntos electorales e investigar si los hechos que se denuncian recaen en algún tipo penal de delitos electorales. No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la fiscalía el Instituto Electoral del estado de Querétaro, alrededor de 10", indicó. Asimismo, adelantó que durante el proceso todas las fiscalías del estado podrán recibir las denuncias por presuntos delitos, mientras que del 30 de mayo al 2 de junio se implementará un operativo para recibir denuncias las 24 horas en los 18 municipios de Querétaro. Además, adelantó que se brindará una capacitación a cuatro mil 800 servidoras y servidores públicos para reforzar el conocimiento respecto de las conductas en las que se pueden incurrir durante este proceso electoral. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/elecciones-2024/suman-10-quejas-por-violencia-politica-en-razon-de-genero-11552789.html>

INICIAN 10 CARPETAS EN FISCALÍA POR PRESUNTOS DELITOS ELECTORALES

Se han iniciado 10 carpetas de investigación en la fiscalía especializada en delitos electorales por casos de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, informó María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la unidad especializada en delitos electorales en Querétaro. La funcionaria mencionó que la fiscalía se encargará de recibir las denuncias que se consideren pertinentes y se encargarán de determinar si los hechos denunciados caben en algún tipo penal de delitos electorales. "No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la fiscalía el **Instituto Electoral del estado de Querétaro**, alrededor de 10", dijo. La jefa de la unidad mencionó que durante el proceso electoral todas las fiscalías del estado recibirán las denuncias por presuntos delitos, mientras que del 30 de mayo al 2 de junio se implementará un operativo especial para recibir denuncias las 24 horas en los 18 municipios de Querétaro. Asimismo, dio a conocer que se brindará una capacitación a cuatro mil 800 servidoras y servidores públicos para reforzar el conocimiento respecto de las conductas en las que se pueden incurrir durante este proceso electoral.

<https://elconspirador.com.mx/?p=42476>

FISCALÍA ABRIÓ 10 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Por Katia Santoyo

María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales, habló de las carpetas de investigación que están abiertas por delitos electorales en la entidad. «No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la Fiscalía el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**», señaló. En total son 10 investigaciones que están relacionadas con violencia política en contra de las mujeres por cuestión de género. María Torres hizo mención de que a su instancia le toca investigar y perseguir los delitos en el tema de materia electoral. Por lo que invitó a que cualquier ciudadano o persona asista a la Fiscalía, en caso de identificar irregularidades durante el proceso. Asimismo en próximos días realizarán la capacitación del tema electoral para 4 mil 800 integrantes de la policía estatal, municipal, fiscales, auxiliares y peritos; que principalmente deberán estar atentos de la vigilancia del 30 de mayo al 2 de junio.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/03/06/fiscalia-abrio-10-carpetas-de-investigacion-por-violencia-politica-de-genero/>

ABREN CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR POSIBLES DELITOS ELECTORALES

La Jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del estado, María de los Ángeles Torres Delgado, indicó que se abrieron 10 carpetas de investigación por posibles delitos electorales. En ese sentido, precisó que se trata de casos en los cuales el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** dio vista a la Fiscalía para iniciar la investigación. «Dan vista por temas que pudieran constituir violencia política en contra de las mujeres y en razón de género». Aunque para el caso del proceso federal de

Coordinación de Comunicación Social 9

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

campañas, que ya inició, la Unidad Especializada no ha recibido ningún caso o denuncia. Asimismo, Torres Delgado indicó que cualquier ciudadano puede presentar su denuncia por posibles delitos electorales ante cualquier unidad de la Fiscalía. «Por mandato constitucional a la Fiscalía General del Estado le toca investigar y perseguir los delitos, en materia electoral cualquier ciudadano puede formular su denuncia».

https://vozdelasierra.com.mx/abren-carpetas-de-investigacion-por-posibles-delitos-electorales/?fbclid=IwAR3mRQ6frKXh0Fw-iUf3K1d8LVXGaDK9GMnwM8IS9N74rUQr_m4ZPVA10

<https://adninformativo.mx/unidad-especializada-en-delitos-electorales-de-la-fiscalia-ha-iniciado-10-carpetas-de-investigacion-en-queretaro/>

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES REGISTRA 10 CARPETAS POR VPG

Por Nancy Burgos

La Fiscalía especializada en delitos electorales de la fiscalía general del Estado, tiene 10 carpetas de investigación por presunta violencia política en razón de género, informó María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la unidad. Preciso que estas denuncias corresponden a casos del ámbito local, y no hay alguna referente al proceso electoral federal, las cuales están en investigación. “Sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la fiscalía el **Instituto Electoral del estado de Querétaro**, alrededor de 10”. Esto al hablar de su participación durante el proceso y jornada electoral, por lo que, para fortalecer el conocimiento de las instituciones electorales de los ámbitos administrativos, jurisdiccionales y penales, así como de las conductas que pueden ser delitos electorales o responsabilidad administrativa se capacitará a más de 4 mil 800 funcionarios. “La fiscalía general del Estado iniciará la capacitación en materia electoral a las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía Estatal y de Investigación del Delito, así como a todas las fiscalías y fiscales, auxiliares de estos, además de peritos, por lo que se pretende capacitar alrededor de 4 mil 800 personas servidoras públicas”. Desde el 30 de mayo al 2 de junio, adelantó que tendrán un operativo especial, que será relativo al trabajo de 24 horas en los 18 municipios para recibir denuncias por hechos que se presuma sean delitos electorales, e iniciar investigaciones de manera inmediata.

Candidaturas en Querétaro no han solicitado medidas de seguridad: INE. En esta misma rueda de prensa conjunta, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, informó que de las personas candidatas ninguna ha solicitado medidas de seguridad. “Hoy en día no hemos recibido ninguna solicitud de ninguna candidatura para efecto de otorgarle seguridad en el contexto del desarrollo de sus campañas”. Asimismo, actualizó que se instalarán 3 mil 148 casillas, de las cuales 57 serán especiales, lo que permitirá votar a quienes por algún motivo se encuentren fuera del lugar que les corresponde. En cuanto al voto anticipado, puntualizó que votarán 103 personas desde su domicilio, las que por discapacidad o motivo de salud no pueden acudir a las casillas, además de 172 personas privadas de libertad, de las que 115 corresponden al centro varonil, 24 al femenino, 30 a San Juan del Río y 3 a Jalpan. (P 2)

<https://www.publimetro.com.mx/queretaro/2024/03/07/fiscalia-acumula-10-carpetas-por-violencia-politica-en-razon-de-genero/>

CALENDARIO ELECTORAL

CREDECIAL DE ELECTOR: ÚLTIMA LLAMADA PARA RECOGER IDENTIFICACIONES PARA VOTAR

Por Ángel Rivera

El Instituto Nacional Electoral (INE) recordó que el jueves 14 de marzo vence el plazo para recoger la credencial de elector en los módulos de atención ciudadana. Posterior a esta fecha solamente se atenderán reimpresiones de credenciales extraviadas hasta el lunes 20 de mayo. Este llamado se orienta particularmente a aquellas personas que hicieron alguna actualización a sus datos antes del inicio del proceso electoral. “Podemos acudir todavía a nuestros módulos de atención ciudadana quienes realizamos algún trámite para recoger la credencial para votar. La fecha última para tal efecto es el 14 de marzo. A partir del 15 de marzo los módulos sólo estarán sirviendo para reimprimir credencial para votar”. Ana Lilia Pérez,

Coordinación de Comunicación Social 10

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

vocal ejecutiva del INE en Querétaro. El organismo también invitó a la ciudadanía a participar como observadores electorales, trámite que vence el martes 7 de mayo en los diferentes consejos locales y distritales. Además informaron que se están realizando la selección de ciudadanos sorteados para integrar las mesas directivas de casilla. Este proceso se extenderá hasta el viernes 15 de marzo, según se informó en la conferencia. En cuanto a capacitación y seguridad electoral, se informó que la Fiscalía General del Estado llevará a cabo la capacitación de aproximadamente 4 mil 800 servidores públicos para garantizar un proceso electoral “justo y transparente”. Además la Fiscalía pondrá en marcha un operativo las 24 horas en los 18 municipios para atender todas las denuncias por delitos electorales, esto del 30 de mayo hasta el 2 de junio. Finalmente, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recordó que del 3 al 7 de abril será el periodo para el registro de candidaturas para los ayuntamientos y diputaciones locales. Del 15 de abril al 29 de mayo será el periodo para las campañas de dichos ayuntamientos y diputaciones locales. Finalmente se recalcó que el próximo 2 de junio en el estado serán renovados los 18 ayuntamientos y las 25 diputaciones locales.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/credencial-de-elector-ultima-llamada-para-recoger-identificaciones-para-votar/>

CAPACITACIÓN

CAPACITA IEEQ A LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** concluyó el “Curso de Actualización del Proceso Electoral Local 2023-2024”, que durante dos meses impartió a más de 300 personas, de manera gratuita y en modalidad virtual. El objetivo de la actividad fue que las personas asistentes conocieran la normatividad vigente, los procedimientos que lleva a cabo el Instituto y los actos que se realizan en cada etapa de la organización del proceso electoral. La capacitación convocada por la Dirección Ejecutiva y la Comisión de Educación Cívica y Participación fue dirigida a personas simpatizantes y/o militantes de partidos políticos, funcionariado electoral, autoridades de los tres poderes del Estado, precandidaturas, aspirantes a candidaturas independientes y ciudadanía en general. Los temas abordados fueron: Introducción al sistema electoral mexicano, Generalidades de las elecciones y normatividad aplicable, Democracia incluyente, Jornada Electoral, Etapa posterior a la elección, así como Régimen sancionador y Sistema de medios de impugnación. Las ponencias estuvieron a cargo de más de 20 especialistas de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, integrantes del Consejo General y funcionariado del **IEEQ**. En su mensaje de clausura, la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que una ciudadanía informada es esencial para el fortalecimiento de la democracia constitucional. Además, refrendó el compromiso de este organismo de seguir promoviendo actividades de formación, que contribuyan al conocimiento del sistema electoral y al ejercicio efectivo de los derechos político-electorales. El curso pudo consultarse en: https://educacioncivica.ieeq.mx/capacitacion/proceso_electoral_23_24

<https://expresoqueretaro.com/2024/03/06/capacita-ieeq-a-la-ciudadania-sobre-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://efectohub.com/capacita-ieeq-a-la-ciudadania-sobre-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://nativoqueretaro.mx/index.php/2024/03/06/capacita-ieeq-a-la-ciudadania-sobre-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

CONVOCATORIA SEL Y CAEL

LANZAN VACANTES PARA TRABAJAR EN LAS ELECCIONES POR HASTA 15 MIL PESOS

Por Katia Santoyo

La convocatoria para supervisores y capacitadores asistentes electorales del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** estará abierta del 7 de marzo al 6 de abril. Grisel Muñiz Rodríguez, consejera

Coordinación de Comunicación Social 11

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

presidenta del IEEQ, hizo mención de que estarán abiertas 898 vacantes en la entidad y pidió a la ciudadanía que se sumen para participar. Como supervisor electoral el pago va de 12 mil hasta 15 mil 785 pesos mensuales, y como capacitador asistente el pago irá de 9 mil 500 hasta 12 mil pesos mensuales; en ambos casos sin contar reducción de impuestos. «A la par estará la convocatoria para auxiliares del programa de resultados electorales preliminares, estará vigente durante el mes de marzo para buscar personas que apoyen en los trabajos de acopio, captura y verificación en el proceso», precisó Muñíz Rodríguez. Asimismo se adelantó que el próximo 27 de marzo, se pronunciarán los consejos municipales sobre el cumplimiento al respaldo ciudadano de aspirantes a las candidaturas independiente. Al momento se tienen a 9 aspirantes independientes, dos de Colón, dos de Jalpan de Serra, dos de Tequisquiapan, uno de Tolimán y uno de Corregidora.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/03/06/lanzan-vacantes-para-trabajar-en-las-elecciones-por-hasta-15-mil-pesos/>

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

PUBLICAN PROTOCOLO PARA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN QUERÉTARO

Por Estrella Álvarez

Organismos buscan eliminar la violencia de género aplicando sanciones para los agresores y exigiendo justicia para las mujeres. Para evitar que las mujeres que se dedican a la política en el estado sean víctimas de violencia en razón de género, el Instituto Queretano de las Mujeres (IQM) publicó a través de La Sombra de Arteaga un protocolo donde busquen coordinar y orientar los esfuerzos institucionales. Con este documento se busca desalentar las conductas constitutivas de violencia política contra las mujeres en razón de género, además de que se coordinen actividades para atender de forma integral a las probables víctimas brindándole los servicios orientados a proteger y preservar sus derechos humanos y reparar los daños. Destaca que, si bien han tenido mayor acceso a los espacios de la vida pública, no han estado exentas de obstáculos y resistencia. Por este motivo, ha habido ocho personas sancionadas por este delito. “Estas sanciones constituyen solamente una muy pequeña fracción de las vicisitudes que enfrentan las mujeres que participan de las actividades políticas: exclusión, burlas, descalificaciones, amenazas, acoso en el espacio físico y virtual, impedir el acceso a la información, chistes misóginos, etcétera, acciones que siguen conformando la barrera invisible para impedir que las mujeres ejerzan en plenitud sus derechos políticos”, detalla el documento. En el protocolo, se señala que las instancias especializadas para atención de violencia política de género son el **Instituto Electoral del Estado**, el Tribunal Electoral del Estado, así como la Fiscalía General; en segunda instancia se hallan el Instituto Queretano de la Mujer, la línea Tel Mujer y Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas, mientras que en la última instancia se encuentran los institutos municipales de la mujer, los cuales tienen la facultad de aplicar protocolos jurídicos, psicológicos y médicos.

<https://aldialogo.mx/queretaro/2024/03/06/publican-protocolo-para-violencia-politica-de-genero-en-queretaro/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN PROHIBIDO PARTICIPAR EN CAMPAÑAS EN HORARIO LABORAL: SEGOB

Carlos Alcaraz, titular de la SEGOB, enfatizó la prohibición estricta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo en el estado de participar en eventos de campaña durante las horas laborales. Esta medida se implementa en el contexto del inicio de las campañas federales a partir del pasado primero de marzo. (NQS 6)

NINGÚN CANDIDATO HA SOLICITADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN QUERÉTARO: INE

Ningún candidato ha solicitado seguridad en Querétaro ante las autoridades electorales, señaló la vocal del INE en Querétaro, Ana Pérez, en un momento en el que ya comenzaron a registrarse asesinatos de

Coordinación de Comunicación Social 12

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

candidatos en varias regiones del país. “No hemos recibido ninguna solicitud de ninguna candidatura para efectos de otorgársele seguridad en el contexto del desarrollo de sus campañas”, señaló Pérez Mendoza. (DQ 8)

LISTAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE MÁS DE 4 MIL CIUDADANOS DE QUERÉTARO

Ana Lilia Pérez, vocal ejecutiva del INE en Querétaro, informó que aún pueden asistir a los módulos de atención ciudadana las y los ciudadanos que realizaron algún trámite para recoger la credencial de elector. La última fecha para realizarlo es el próximo 14 de marzo. Solo pueden recibir su credencial de elector aquellas personas que previamente hicieron algún trámite por cambio de domicilio, reposición de credencial o inscripción por primera vez. (Fórmula Noticias)

CAPACITA INE A MÁS 26 MIL FUNCIONARIOS DE MESA DE CASILLA

La vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez, reportó que, al corte de este 6 de marzo, 26 mil 836 ciudadanos cumplen con los requisitos y ya fueron capacitados como funcionarios de mesa de casillas. Recordó que cerca de 240 mil ciudadanos fueron insaculados a partir de su fecha de nacimiento para integrar las 3 mil 148 mesas directivas de casilla que se colocarán el domingo 2 de junio; especificó que requieren a 28 mil 332 ciudadanos. (CQRO 4)

VOTARÁN EN QUERÉTARO 172 PERSONAS EN PRISIÓN, SIN SENTENCIA, EN PRÓXIMAS ELECCIONES: INE

Serán 172 personas privadas de la libertad las que podrán votar desde los penales del estado de Querétaro, así lo dio a conocer la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez. Se trata de personas en prisión preventiva que solicitaron emitir su voto desde la cárcel, pues son ciudadanos sin sentencia. Aunque el pasado viernes se informó que serían 192 votantes, ahora la cifra se actualizó a los 172. (AD 4)

PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODRÁN EJERCER VOTO ANTICIPADO

Por primera vez en México, dos sectores de la población emitirán su voto de manera anticipada: personas impedidas físicamente para acudir a una casilla el 2 de junio, por tema de salud, y también quienes están en prisión preventiva sin sentencia. Por primera vez lo vamos a aplicar a nivel nacional y Querétaro no será la excepción: vamos a participar en el proceso indicó Ana Lilia Pérez vocal ejecutiva del INE. (EUQ 6)

FGE CAPACITARÁ A 4 MIL 800 FUNCIONARIOS EN MATERIA ELECTORAL: MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES

La FGE en próximos días iniciará la capacitación en materia electoral de los integrantes de las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía Estatal y de la de Investigación del Delito, así como de todas las fiscalías, fiscales, auxiliares y peritos en Querétaro. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre las instituciones electorales en los ámbitos administrativo, jurisdiccional y penal, así como de las conductas que puedan constituir delitos electorales y responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos. (EUQ 6)

CÁMARA DE COMERCIO VIGILARÁ QUE CANDIDATOS O PARTIDOS POLÍTICOS EVITEN PROPAGANDA ELECTORAL EN EL CENTRO HISTÓRICO

Antonio Torres, vicepresidente del Centro Histórico de la Cámara de Comercio de Querétaro, adelantó que ya se encuentran listos para vigilar que los partidos políticos o candidatos eviten la propaganda electoral en esta zona. Al tratarse de la zona Patrimonio de la Humanidad, subrayó que no se puede realizar pintas o colocación de publicidad en lugares que no estén autorizados por la autoridad electoral, pero también por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. (ADN)

CANACOPE SEGUIRÁ DE CERCA LAS PROMESAS POLÍTICAS

Ante la falta de apoyos al comercio local y al emprendedurismo, la CANACOPE, anunció su programa "Adopta a un diputado y marca a un funcionario", con el que pretende dar seguimiento a las propuestas de los candidatos a diputados locales en materia de desarrollo económico. El presidente Eduardo Chávez sostuvo

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

que la legislatura local ha quedado a deber en cuanto a la generación de condiciones que propicien la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, así como su subsistencia. (P 4)

INVITAN A CANDIDATOS A SENSIBILIZARSE SOBRE LAS DISCAPACIDADES

Ana Yolanda López, directora de la cooperativa "Pan Q Ayuda" e integrante del Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación, quien además forma parte de la población con alguna discapacidad en el estado, invitó a todos los candidatos que participarán en este proceso electoral a tomar el curso de sensibilización sobre las discapacidades, para que "se pongan en los zapatos" de las personas con discapacidad. (NQS 6)

RETIRAN 185 MAMPARAS INFORMATIVAS EN SJR

La secretaria de Obras Públicas de San Juan del Río, Edith Álvarez, indicó que, debido al inicio de la veda electoral, se han retirado 185 mamparas informativas por parte de la Administración pública de San Juan del Río con el objetivo de no incurrir en alguna falta. Mencionó que el personal ha realizado un trabajo fuerte para tapar todas que, en su mayoría, son de gran tamaño. (ADSJR 15)

PARTIDOS POLÍTICOS**PAN****AGUSTÍN DORANTES Y LUPITA MURGUÍA SERÁN SENADORES: MEMO VEGA**

El Partido Acción Nacional ganará la contienda para el Senado. La gente de Querétaro es consciente de la calidad de vida que se disfruta en nuestro estado y así lo reflejará al emitir su voto, aseguró el diputado Local por San Juan del Río, Memo Vega. (NSJR 3)

INDECISIÓN ES LA TERCERA FUERZA POLÍTICA EN QUERÉTARO: MASSIVE

La indecisión se posiciona como la tercera fuerza política en Querétaro, con el 13.8%, se desprende de la encuesta de Massive Caller en referencia al voto por el Senado. Al responder a la pregunta: ¿si hoy fueran las elecciones, por cuál partido político votaría? El 43.3% dijo que por Lupita Murguía y Agustín Dorantes. Santiago Nieto y Betty Robles se quedan con el 32.5%. (N 1 y 5)

PLANEAR A LARGO PLAZO, RECOMIENDA 'FELIFER'

Para evitar que Querétaro sea víctima de su propio éxito, es necesario que los gobiernos planifiquen el rumbo, para seguir construyendo una ciudad próspera, con la finalidad de que sus habitantes tengan una buena calidad de vida, indicó Felifer Macías. (AD 12)

QUERÉTARO ES UNA CIUDAD PRIVILEGIADA

Necesitamos seguir trabajando para preservar lo que ha hecho grande a Querétaro y trabajar en lo que hace falta para continuar siendo un lugar seguro y próspero, indicó Felifer Macías. (NQS 4)

PRI**CADA PROPUESTA DE CLAUDIA, ES UNA PROMESA INCUMPLIDA DE AMLO: OSPITAL**

Las propuestas de Claudia Sheinbaum, son literalmente terminar con las promesas incumplidas de AMLO; dejó en claro Paul Ospital, diputado local y vocero nacional del PRI. (...) Paul Ospital explicó que, a diferencia de Xóchitl Gálvez, las propuestas de su campaña; por ejemplo, en materia de seguridad, destacan por su enfoque integral y renovado para abordar las complejas raíces del problema de la violencia en México: "nos prometieron que iban a bajar los homicidios en un 50 por ciento y a 5 años de gobierno, van casi 180 mil asesinatos en este país". (NQS 4)

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024**MC****ES RESPONSABILIDAD DE LOS CANDIDATOS INCENTIVAR A JÓVENES A VOTAR: ARTURO CALDERÓN**

Arturo Calderón, candidato de Movimiento Ciudadano por el 1er distrito federal, informó que es un gran reto el poder llevar la oferta política a 11 municipios de distintos perfiles sociales, debido a su extensión territorial; pero lo más importante es invitar a los jóvenes que participen en la jornada electoral. (ADN)

PVEM**RICARDO ASTUDILLO PROMETE GESTIÓN DE RECURSOS PARA MOVILIDAD SEGURA EN LA 57**

Durante su visita a la colonia San Cayetano, en San Juan del Río, Ricardo Astudillo, candidato de la Coalición de Morena, PT y Partido Verde, al II Distrito Electoral Federal, aseguró que su esfuerzo legislativo se centrará en convertir a la carretera 57 en la más segura de México. Este compromiso incluye la promoción de medidas de seguridad vial y el impulso de incentivos económicos para consolidar el proyecto de tren México-Querétaro, endosado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum. (NQS 6)

JUAN GUZMÁN PUEDE SER CANDIDATO EN HUIMILPAN

El dirigente del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo, salió a la defensa de la propuesta de Juan Guzmán vuelva a ser candidato por este instituto político a pesar de estar inscrito en el padrón del Instituto Nacional Electoral por haber cometido Violencia política en razón de género. (NQS 5)

MORENA**PAN CONDICIONA RENOVACIÓN DE CONTRATOS A MAESTROS, SEÑALAN**

Se ha identificado que se solicitan credenciales de elector a profesores para apoyar al PAN; sin embargo, por miedo a represalias se niegan a denunciar, por lo que sería poco probable obtener pruebas, aseguró la candidata de Morena al senado, Beatriz Robles. (EUQ 3)

“MORENA NO DESIGNA CANDIDATOS POR CALENTURA POLÍTICA”

Morena negó que los candidatos locales para este proceso electoral vayan a ser elegidos por “dedazo” o “calentura política”. Durante una conferencia de prensa donde se reveló la agenda de actividades de la candidata presidencial al estado, el coordinador de Claudia Sheinbaum en Querétaro, Julio León, señaló que esperan los resultados de la Comisión Nacional de Encuestas para la designación de candidatos locales. (AD 12)

MORENA SIN PRISA POR DEFINIR LAS CANDIDATURAS

En Querétaro, el partido de Morena no tiene una fecha en la que pueda haber una definición sobre las candidaturas locales; sin embargo, la dirigente estatal Rufina Benítez, remarcó que la marca Morena se encuentra bien posicionada. Descartó que este retraso y la salida de José María “Chema” Tapia, tenga repercusión en la aceptación de la ciudadanía. (P 4)

FUE UNA ESTRATEGIA DICE RUFINA BENÍTEZ

La dirigente estatal de Morena, Rufina Benítez indicó que fue una estrategia el no contender en coalición con el PVEM en los puestos públicos locales, recalando que lo que se busca es que desde las trincheras de cada partido se pueda ganar terreno en lo local, así como en las candidaturas federales encabezadas por Claudia Sheinbaum. (PA 3)

INDEFINICIÓN DE MORENA BENEFICIA AL PAN: PALOMA ARCE

Paloma Arce, exdelegada de la SEMARNAT y aspirante a la candidatura a la alcaldía de Querétaro por Morena, manifestó que la falta de definición de las candidaturas locales por parte del partido guinda solo ha beneficiado a los panistas. Denunció que, en las últimas semanas, desde el interior de Morena ha observado

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

apoyo hacia un aspirante, pero dijo que esperará la definición de las candidaturas y, en caso de que no le favorezcan los resultados, no abandonará el partido. (CQRO 3)

AMAGA PALOMA ARCE CON RENUNCIAR A MORENA

Por inconsistencias en el proceso interno de elección de candidatos, Paloma Arce, militante de Morena y aspirante a gobernar la capital de Querétaro, analizaría la posibilidad de dejar su partido después de las designaciones de las candidaturas. Su molestia, aseguró, es compartida por otros aspirantes y dijo que se ha reunido con figuras como Arturo Maximiliano y Armando Rivera, exalcalde panista que se inscribió, pero que finalmente declinó, y aseguró que ya desde el 19 de febrero la dirigencia de Morena se había comprometido en dar los resultados. (EUQ 1 y 3)

OPORTUNISTAS SE APODERARON DE MORENA

Tras afirmar que no se quedará callada ante la incertidumbre y la violación de los lineamientos en Morena, la exdelegada de la SEMARNAT, Paloma Arce, afirmó que no se irá de dicho instituto político hasta que se definan las candidaturas locales. (NQS 8)

MORENA REALIZARÁ NUEVA “ENCUESTA ABIERTA” PARA DEFINIR CANDIDATURAS

Ante las declaraciones hechas por la ex delegada de SEMARNAT estatutos del partido para la elección del candidato a la alcaldía de Querétaro, la dirigente estatal, Rufina Benítez, hizo un llamado a la unidad, aunque reconoció que es decisión de cualquier militante permanecer o salir del partido. (NQS 8)

CLAUDIA SHEINBAUM ESTARÁ HOY EN QUERÉTARO

Integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del partido Morena dieron a conocer los pormenores de la visita a Querétaro de Claudia Sheinbaum Pardo, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, para este jueves, y hablaron sobre lo que esperan para este proceso electoral. Santiago Nieto, candidato a senador, precisó que las actividades iniciarán en la plaza principal de Pedro Escobedo, a partir de las 11 de la mañana, y, alrededor de las 13:30 horas. (CQRO 1 y 2)

CLAUDIA SHEINBAUM ALISTA SU VISITA A QUERÉTARO; DESCARTA LA CAPITAL

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia Claudia Sheinbaum alista su visita a Querétaro para este 7 de marzo, y se tiene previsto un recorrido en municipios, descartando a la capital y zona metropolitana número uno. Se ha confirmado que estará presente en Pedro Escobedo, Cadereyta y San Juan del Río, teniendo mítines públicos en distintas plazas. (N 1)

PIDEN EVITAR EVENTOS A SERVIDORES PÚBLICOS

El partido Morena advirtió que estará pendiente de que se cumpla la ley para que los servidores públicos de Querétaro, en este caso los federales, no asistan a los tres eventos de Claudia Sheinbaum este jueves, afirmó Santiago Nieto, candidato al senado a, quien dijo que de esta manera habrán de secundar el llamado del presidente. (DQ 10)

NOTAS PRINCIPALES**DQ: INCREMENTO DE LA IED, GRACIAS A LA REINVERSIÓN**

Se destinó a la ampliación de empresas ya instaladas; Querétaro es lugar 10 nacional.

N: GARANTÍA DE JUSTICIA: MK

Celebran en Querétaro Día de la y el Juzgador Mexicano.

CQRO: AMÉRICA HUMILLA A CHIVAS

Las Águilas golearon sin piedad al rebaño y pusieron un pie en los cuartos de final de la Concachampions.

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

P: FISCALÍA INVESTIGA 10 DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Las denuncias corresponden al ámbito local. Hasta ahora no se han reportado en lo federal, pero puede cambiar a raíz del inicio de las campañas electorales del Senado y el Congreso de la Unión.

PODER EJECUTIVO

HOY MÁS QUE NUNCA SE DEBEN FORTALECER LAS INSTITUCIONES: GOBERNADOR

En el marco del Día de la y el Juzgador Mexicano, que se celebra el 7 de marzo, se llevó a cabo una reunión en la que participaron autoridades de los tres poderes del estado, a fin de resaltar la invaluable labor que juezas y jueces realizan como guardianes de la justicia en Querétaro y el país. Durante su mensaje, en el CEART, el gobernador afirmó que hoy más que nunca se deben fortalecer las instituciones para garantizar la seguridad, el imperio de la ley y la protección de los derechos de cada persona. En este sentido, indicó que juezas, jueces, y de manera general los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, así como la sociedad, comparten la responsabilidad de preservar una democracia sólida y equitativa. (N 2)

MUNICIPIOS

EL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO PRESENTÓ SU PLAN DE TRABAJO 2024

En la Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del municipio de Querétaro, se presentó el Plan de Trabajo 2024 y se tomó protesta como integrante al titular del Órgano Interno de Control, Jesús García. En su carácter de presidente del comité, el presidente municipal, Luis Nava, dijo que se trabaja de manera permanente en la prevención de la discriminación. (N 3)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO PÚBLICA PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA SOMBRA DE ARTEAGA

Para evitar que las mujeres que se dedican a la política en el estado, puedan ser víctimas de violencia en razón de género, el IQM, publicó a través de la Sombra de Arteaga un protocolo, donde busquen coordinar y orientar los esfuerzos institucionales, para denunciar esta práctica. (Imagen Informativa)

ACTIVIDAD ARTÍSTICA DE MARZO, IMPULSADA POR LAS MUJERES

Con motivo del Día Internacional de la Mujer la SECULT ha preparado para este mes un programa de exposiciones, presentaciones de libros, talleres y dos ciclos de cine. Entre las muestras museísticas destaca "Estructura Ausente 20,24 mujeres en el arte abstracto, que estará abierta al público hasta el 28 de abril, en el MAQRO; en el MACQ, el 20 de marzo se inaugurará la muestra "La belleza de mi enemigo", de Jod Laurie. (EUQ 10)

PREVÉ COLECTIVO SOMOS LILA QUE MIL 200 MUJERES PARTICIPEN EN LA MARCHA CONMEMORATIVA AL 8M EN SJR

Un grupo de mujeres que pertenecen a diferentes colectivos dieron a conocer que el próximo 8 de marzo conmemoran el Día Internacional de la Mujer, con una marcha donde se espera una asistencia de mil 200 mujeres. Paulina Hurtado, del colectivo Somos Lila, señaló que dentro del colectivo ofrecen diferentes asesorías, apoyo principalmente a mujeres, aunado a conferencias con el objetivo de informar sobre sus derechos. (N 6)

OFRECEN MARCHA INCLUYENTE POR 8M

El objetivo primordial de las colectivas que participarán este 8 de marzo es salvaguardar la integridad física de todas las integrantes y que se sientan seguras, ya que hay chicas muy jóvenes que caminarán por vez primera, lo mismo se considera que vayan adultas mayores y mujeres con alguna discapacidad. Expresó

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

Dayana Pérez, integrante de Adax Digitales, quien dijo que por estas razones se pretende realizar una marcha pacífica, sin dar respuestas a acciones de provocación, al referir que anteriormente lo han hecho algunos grupos religiosos. (DQ 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Enemigo. A la mala fama de no cumplir con acuerdos políticos ni económicos con proveedores, al dirigente estatal del Partido Verde, Ricardo Astudillo Suárez, hay que sumarle ahora las traiciones que ha cometido desde 2008 dentro de su partido para proteger sus intereses en el partido que le ha encumbrado y aprovecha el fracaso de sus correligionarios para sacar raja. **Costumbre.** Y ahora con la visita de Claudia Sheinbaum el eterno dirigente local bombardea la propuesta del CEN para Querétaro, el candidato “Chema” Tapia, a quien le dinamita el camino al político y empresario. Ricardo Astudillo ahora dice que “no tenemos candidato”. No es la primera vez que apuñala por la espalda a sus los candidatos, pues en diciembre de 2021 la ex candidata Katia Reséndiz Jaime lo acusó por violencia política de género. **Amnesia.** Recién purificada con su ingreso a Morena como suplente de Santiago Nieto Castillo, de pronto a Pueblito Rangel le entró prisa por borrar su relación, que sí la tuvo, con el PRI que hoy todos desprecian. “No es militante priista”, manda a decir desde su perdurable impopularidad, omitiendo que quizá no estuvo en ese partido pero vaya que buscó ser su candidata en Corregidora, se lo negaron y entonces se fue a Morena para aceptar ahí lo que nadie aceptó: ser suplente de un emproblemado número 2 de la fórmula al Senado. ¡Ah, no, bueno...! (DQ)

EXPEDIENTE Q / DELICADO

Por Adán Olvera

Al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador le gusta mucho la historia y lamentablemente un asunto penoso para nuestro país seguramente lo va a perseguir en la historia; hablo de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Guerrero. Lamentable y penoso suceso del 23 de septiembre de 2014, fue la tumba política del gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto, además una bandera política electoral del Movimiento de Regeneración Nacional encabezado por López Obrador, que a la postre lo llevó a la presidencia de la República mexicana. Lo sucedido el miércoles en el Palacio Nacional no es más que una serie de eventos que cada vez toman más fuerza como protesta violenta de familiares, amigos y normalistas de esta escuela que exigen mesas de diálogo y claridad en las investigaciones, pero sobre todo castigo a los responsables de este hecho, y lo más preocupante saber dónde están los normalistas desaparecidos. La seguridad personal del hombre que representa las instituciones de este país, o sea el presidente de la República, ayer como nunca estuvo en riesgo y no es un asunto que deba pasar de largo y la cantaleta de que el pueblo cuida al presidente López Obrador, no debe permear porque los que ayer irrumpieron de manera violenta en Palacio Nacional mientras él daba la actividad más importante de su día, como es la conferencia mañanera, lo hicieron con mucha agresividad, poniendo en riesgo al presidente y sus invitados. **DE REBOTE.** De llamar la atención que la candidata presidencial Claudia Sheinbaum, no venga a la capital del estado y acuda a San Juan del Río, lo que eso signifique. La seguridad personal del hombre que representa las instituciones de este país, ayer como nunca estuvo en riesgo. (DQ)

UN 8 DE MARZO MUY ESPECIAL

Por Walter López

El evento fue muy interesante, ya que el canto de bienvenida fue el performance colectivo de la colectiva feminista chilena Las Tesis “Un violador en tu camino” que se hizo viral allá en noviembre de 2019; dicho canto puso el contexto para el encendido de las velas: la primera vela se encendió en memoria de todas las mujeres asesinadas y por las activistas, por su lucha valiente y constante por todas las mujeres maltratadas, violentadas, asesinadas o desaparecidas, y porque no queden impunes estos delitos. La segunda vela se encendió para recordar que el 1 de marzo fue el día internacional de la cero discriminación y para que cese la persecución del colectivo Arcoíris y puedan vivir tal como son sin ocultarse o con miedo y por la libertad de Manuel Guerrero preso en Qatar por su orientación sexual. La primera lectura fue el pasaje de Ruth y Noemí que habla de profunda sororidad y cuidado mutuo entre ellas y la segunda, fue una lectura

Coordinación de Comunicación Social 18

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

contemporánea que nos habló de quiénes son las bienaventuradas hoy: quienes abrazan a todas las mujeres sin importar credo, país o preferencia sexo-genérica, porque ellas crecerán en amor y sabiduría. El evangelio leído fue el pasaje de la fe de la mujer cananea, que cuestionó a Jesús por su selectividad para dar la salud a su hija, sólo por el hecho de ser una mujer no judía. Ese cuestionamiento, hizo reflexionar a Jesús acerca de la universalidad de su ministerio y a partir de ese cuestionamiento, podríamos decir que nació el cristianismo, ampliando las Ni una más, ni una menos les contaré que fui invitado por la iglesia incluyente “Puentes de Luz” al servicio de fe que organizaron el pasado domingo 3 de marzo, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, día de las niñas y las mujeres. Enseñanzas de Jesús y sus milagros a todos los pueblos del mundo y a todas las personas sin discriminación alguna. Cuando vino la ceremonia de la comunión, grande fue mi sorpresa al ver que las tres mujeres presentes en ese servicio de fe pasaron al frente y consagraron el pan y el vino y dieron la comunión. Fue un momento muy emotivo, el ver a tres mujeres diferentes, representando tres formas de ser mujer, unidas dando la comunión. Allí vimos a una mujer heterosexual, madre de familia y viuda, a una mujer lesbiana y también viuda y a una joven mujer transgénero, las tres, ofreciendo la comunión a los hombres de la congregación. Después, en el espacio de testimonios y conversatorio, cada una nos habló desde su ser, lo que para ellas representaba el 8M, la mujer mayor viuda y lesbiana nos recordó sus años universitarios, allá en los 70's, cuando grandes feministas mexicanas recorrían las aulas universitarias hablando a las mujeres de la historia del feminismo, desde la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana que escribió Olympe de Gouges en 1791, pasando por los congresos feministas en Yucatán de principios del siglo XX y nos recordó la frase feminista acuñada en esos años 70s y que cambió muchas vidas: “Lo personal es político”, y terminó comentando los retos que tienen todas las mujeres para acabar con la violencia machista en todos los aspectos de la vida, en las familias, en las escuelas, en las iglesias, en los gobiernos y en el movimiento feminista mismo, que últimamente está fallando en uno de sus pilares que es la igualdad y no discriminación, cuando excluye a las mujeres trans. (DQ)

ACENTOS / EQUIDAD

Por Enrique Álvarez

A paso lento, la equidad va avanzando en el deporte. La presencia de las mujeres comienza a notarse en puestos y situaciones importantes en México. El 8 de marzo debe recordarnos que la mujer cuenta con una capacidad cognitiva similar a la del hombre y que puede desempeñar los mismos puestos y la misma toma de decisiones. El mejor ejemplo de que ambos géneros tienen la misma capacidad es Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), quien se ha cansado de demostrar que es tan omisa y descarada como los hombres. Hablando un poco más en serio, es de destacar que Mary José Alcalá haya sido elegida para dirigir el Comité Olímpico Mexicano y en poco tiempo haya generado un importante patrocinio por parte de Bimbo y Grupo Salinas, hecho que contrasta con la falta de apoyos y suspensión de becas que realizó la Conade. En el fútbol, uno de los deportes donde menos influencia femenina existe, hoy en día ya se cuenta con una dueña de equipo que se sienta a tomar decisiones en la misma mesa que Azcárraga, Salinas, Vergara y Martínez (por mencionar algunos poderosos). La liga femenil sigue tomando fuerza y comienza a generar sus patrocinios independientes del equipo varonil, lo que le da esperanza a esta categoría de convertirse en autosustentable (algo que hoy en día y a corto plazo no es). A nivel internacional, el organismo rector del golf, la International Golf Federation, tiene en su puesto más alto a una mujer: Annika Sörenstam. Aunque deberían de haberlo tenido siempre, las mujeres se han ganado el derecho de ser reconocidas con las mismas capacidades que un hombre. Este 8 de marzo no las felicites. No hay nada que festejar. Simplemente acepta y reconoce la equidad de género. Con ello tendremos una sociedad mejor. (AD 14)

ASTERISCOS

Exposición mundial. Tras la visita al Centro de Innovación, Tecnología y Creatividad BLOQUE, el director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones en la UIT, Seizo Onoe, destacó la visión del Gobierno municipal de Querétaro al crear y ofrecer un espacio de capacitación y emprendedurismo, que además incorporará a Querétaro en la industria digital. Por ello, Seizo Onoe invitó al alcalde Luis Nava para que asista como orador el Día de los Mundos Virtuales de la ONU, que se celebrará el 14 de junio de 2024 en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Ginebra, Suiza. **No hay ruptura.** Antes de la

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

visita de la candidata presidencial de la 4T, Claudia Sheinbaum, a Querétaro, los dirigentes de Morena y del Partido Verde aparecieron juntos en una rueda de prensa, donde afirmaron que no hay asperezas que limar, que no hay fractura ni enemistad. Pese a la fractura de la alianza local, ambos partidos que competirán por su cuenta en el estado, afirmaron que tienen un proyecto prioritario que los une: ganar la silla presidencial. Lo demás es ganancia. **Monitor.** La revista y sitio web Perfiles de Querétaro, así como el periódico y sitio web AD Querétaro, pioneros en crear un registro de las promesas de campaña de candidatos a cargos de elección popular, ya tiene listo el seguimiento que se hará de las promesas de campaña de quienes saldrán a pedir el voto de los queretanos en el presente proceso electoral en Querétaro y otras cuatro entidades, y desde luego de los presidenciables. Toda la información de este ejercicio se podrá consultar en cada edición de la revista Perfiles, y cada lunes en el periódico AD. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

En Querétaro, 172 personas en prisión preventiva podrán votar. Que, a diferencia de lo que sucede en el estado de Veracruz, la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, confirmó que en la entidad ya fueron autorizadas como “procedentes” 172 solicitudes de personas que se encuentran en prisión preventiva y que tienen vigente la posibilidad de ejercer sus derechos políticos electorales. Se trata de 115 personas que están en el Centro Penitenciario Varonil, 24 en el Centro Penitenciario Femenil, 30 en el Centro Penitenciario de San Juan del Río y tres en el Centro Penitenciario de Jalpan, las cuales podrán votar solamente por el cargo de presidente de la República. La funcionaria federal explicó que la primera semana de mayo acudirán a los penales a recibir sus votos, los cuales serán resguardados y, el día de la jornada electoral, instalarán casillas que solo serán de escrutinio y cómputo para esos votos. El martes, el gobernador de Veracruz advirtió que no firmará el convenio con el INE para garantizar el sufragio de quienes enfrentan prisión preventiva en esa entidad. “¿Quiere (el INE) vulnerar la seguridad con el afán de que los feminicidas voten?, ¿por qué su insistencia, si ya le dijimos en un oficio sustentado?, ¿quiere vulnerar el sistema?, ¿quiere que salgan algunos o por qué la insistencia? Es muy mañoso, yo lo recibí varias veces y no cumple, no tiene palabra y por eso no nos vamos a arriesgar, se me hace muy extraño que quiera vulnerar la seguridad de las prisiones”, dijo el morenista. ¡De plano, este señor no entiende que no entiende! **Aseguran droga, armas e hidrocarburo en 18 cateos.** Que la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro realizó, el 5 de marzo, un operativo conjunto con la Policía Procesal y las policías municipales de San Juan del Río y El Marqués para ejecutar ¡18 órdenes de cateo! El operativo se extendió, explicó, hasta las primeras horas del miércoles y permitió la detención de 24 personas, así como el aseguramiento de droga, armas, cartuchos, vehículos, dinero e hidrocarburo. Las personas detenidas fueron puestas a disposición de la autoridad para que, en el plazo de ley, determine su situación jurídica. **Presenta Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación su plan de trabajo.** Que, en sesión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del municipio de Querétaro, se presentó el Plan de Trabajo 2024 y se tomó protesta como su integrante al titular del Órgano Interno de Control. El plan de trabajo contempla, entre otras acciones, medir el clima laboral de percepción de igualdad y no discriminación, para buscar nuevos mecanismos y favorecer entornos incluyentes; aumentar la difusión de los mecanismos de denuncia por motivos de discriminación, y reforzar el uso del lenguaje incluyente y no sexista en la administración municipal. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

El PAN aventaja con 13 puntos a Morena en la capital del estado. En la última encuesta de Massive Caller, publicada ayer, nos cuentan, el PAN partido que llevará como candidato a Felipe Fernando Macías, aventaja por 13 puntos a la alianza de Morena-PT, coalición que todavía no define a su carta. El estudio dice que Acción Nacional lleva el 46.7% de la intención del voto, mientras que los partidos de la IT se ubican en segundo lugar con el 33.3%. El PRI que también llevará como candidato a Felifer, se le coloca con 3.7%. MC se ubica en la cuarta posición con 25% mientras que PVEM está con el 1.3%, Otros candidatos se colocan con 4.7%, mientras que 8.2% de los electores todavía no decide su voto. **Pancho apoyará las campañas de Agustín, Roberto y Chepe.** Uno de los exgobernadores que más popularidad tiene es Francisco Domínguez, a quien veremos, nos cuentan, haciendo proselitismo en el presente proceso. Pancho, nos cuentan, hizo el compromiso de irse a campaña, para apoyar principalmente a tres aspirantes: Roberto Cabrera, quien va por

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

la reelección en San Juan del Río, pero además a Josué "Chepe" Guerrero, quien será la carta de este partido al municipio de Corregidora y también a Agustín Dorantes, quien a sus 37 años buscará llegar al Senado de la República. Pancho, fiel a su estilo, nos refieren, lo veremos durante los próximos tres meses pidiendo el voto en la calle. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

Nuevos retornos se están realizando en la Avenida de Los Arcos para darle servicio al complejo hotelero, comercial y habitacional de Barrio Santiago, obra que se inició en la década anterior y que avanza a paso de tortuga. Eso sí, la autoridad actúa con gran velocidad para bloquear el estacionamiento en calles aledañas y preparar accesos. Al cliente lo que pida. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS / EL DIVIDE Y PERDERÁS DE RUFINA

Por Juan Antonio del Agua

Rara esa declaración de la presidenta estatal de Morena, Rufina Benítez al explicar que la decisión de no ir juntos con el PVEM en la competencia local es una estrategia política. Y es que la señora no entiende que el divide y vencerás, atribuido a Julio César, debe aplicarse a los contrarios, no a los aliados. O quizá la equivocada es Claudia que mantiene su coalición. Sí di. Agüita fina para doña Rufina. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS / HOY LA GIRA DE CLAUDIA SHEINBAUM A QUERÉTARO

Por Sergio A Venegas Ramírez

Viene a uno de los últimos bastiones del PAN: Sabino. Estará en la capital, Escobedo, Cadereyta y SJR. Luis Humberto Fernández, el operador de la 4T. Mauricio Kuri, artífice de los acuerdos políticos. Massive da 43% a fórmula de Lupita y Agustín. **La puntera.** Hoy estará en Querétaro la candidata presidencial la alianza Juntos haremos historia integrada por Morena, Verde y PT, Claudia Sheinbaum, para encabezar mítines en las cabeceras de tres de los seis distritos electorales federales del Estado -Pedro Escobedo, San Juan del Río y Cadereyta- y una conferencia de prensa en la capital. Fuentes cercanas a la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México indicaron que visitará los 300 distritos del país en 83 días, dejando para el final los tres de la zona metropolitana de la entidad. Llega con todas las posiciones resueltas para el Congreso de la Unión, tema prioritario para el propósito de buscar la mayoría calificada, pero con el pendiente de las definiciones locales para los ayuntamientos y Legislatura del Estado, en donde el PAN y otros opositores ya destaparon sus cartas. En rigor, Morena y sus aliados están en tiempo. Los registros para las 18 presidencias municipales y los 15 distritos de la entidad serán en abril, de acuerdo con el calendario oficial, pero los ánimos entre los aspirantes están más que exaltados, especialmente entre los morenistas duros por la postulación de militantes de nuevo ingreso. Como para tranquilizar los ánimos las dirigencias de los aliados a la 4T, encabezados por la presidenta formal Rufina Benítez y Ricardo Astudillo del Verde, dieron conferencia de prensa en el Chucho el Roto, acompañados de Santiago Nieto Castillo, quien absurdamente va segundo en la fórmula al Senado. Minutos después, en el 1810, al ladito, la ex diputada Paloma Arce Islas -la aspirante a la alcaldía capitalina- se reunía con los periodistas para expresar su desacuerdo con el manejo del comité estatal y la guerra sucia, pero reiteró su confianza en el presidente López Obrador, el apoyo a Claudia Sheinbaum y a los candidatos federales. La fuente esperaba que la hasta hace unos días delegada de Semarnat anunciara su renuncia al partido, tras ser invitada a abanderar a Querétaro Seguro para la presidencia municipal. Que esperará las decisiones locales, respondió. Otros militantes de la izquierda histórica, como Lole González -líder estudiantil de los 80 y ahora de los abogados democráticos a nivel nacional- protestaron a través de las redes sociales, reprobando la postulación de evasores de otros partidos. Igual corrieron versiones de grupos interesados en manifestar sus desacuerdos durante la gira de la aspirante presidencial. De cualquier manera no habrá definiciones locales hasta después de la visita de Claudia. Así de fácil. Así de difícil. **-Oído en el 1810- Operador político.** Luis Humberto Fernández, representante de la abanderada presidencial de la 4T en nuestro estado y candidato a diputado federal por el sexto distrito, es uno de sus hombres más cercanos y en quien recae gran parte de la organización de la gira de hoy. Ha estado en todos los procesos de AMLO en Querétaro desde el 2006 y tuvo a su cargo la educación básica en la CDMX con Claudia Sheinbaum. Doy fe. **-¡Preeparen!- Líder.** Hablábamos ayer del inédito acuerdo de ocho gobernadores de Querétaro: el actual y siete antecesores, pertenecientes a los dos

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

partidos que se han alternado históricamente el poder estatal y ahora van juntos por primera vez. El artífice es Mauricio Kuri, el mandatario estatal que ya no asiste a los actos partidistas pero mueve cuidadosamente las piezas en esas y otras organizaciones políticas. Fidel Castro, el mítico comandante de la revolución cubana, tan caro para la izquierda mexicana y latinoamericana, decía que el principal compromiso de un partido es conservar el poder. Y sí. **-¡Aaapunten!- Para el Senado.** Más de 10 puntos de ventaja otorga la última encuesta de Massive Caller a la fórmula de Lupita Murguía y Agustín Dorantes de PAN/PRI/PRD con 43.3 por ciento de las preferencias contra 32.5 de Beatriz Robles y Santiago Nieto de Morena. Zas. **-¡Fuego!- Movimientos.** Que Morena considera la posibilidad de lanzar al ex diputado Jorge Lomelí para la presidencia municipal de El Marqués y no a la regidora petista Luz Pérez Naranjo como se había dicho y que Ale Raigoza acaba de renunciar al PT para sumarse a Querétaro Seguro, la nueva fuerza política local. ¡Porca miseria! (PA 1 y 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Claudia Sheinbaum. La aspirante presidencial llegará el día de hoy a Querétaro, sostendrá diversos eventos para convencer al electorado de respaldar su proyecto y emular la votación que obtuvo el presidente López Obrador en 2018. Nos dicen quienes conocen del tema, que no es fácil, pero es una meta lograble. **Xóchitl.** La campaña en Querétaro de la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México arrancó bien, está posicionada en la entidad y hay equipos interesantes respaldando el proyecto; sin embargo, nos hacen ver que aún no existe un "vocero" oficial en la entidad. Nos platican que esa figura podría recaer en el diputado priista Paul Ospital, por su perfil mediático y porque es el único que sale al quite para debatir con Morena y sus voceros. **Paloma Arce** se ha mostrado irritada por la falta de definición en los procesos internos de Morena y en varias de sus pláticas con medios de comunicación ha dejado entrever posibles malos manejos y favoritismo en favor de algún otro aspirante. Al interior de Morena dicen que esto se debe a que ya sabe que no será la candidata y está preparando su salida porque ya le ofrecieron un espacio en otro partido de la 4T. **Norma Otilia Hernández,** alcaldesa de Chilpancingo, fue sacada de las encuestas para que pudiera reelegirse. Morena sopesó que fue exhibida en una reunión con cabecillas del grupo criminal Los Ardillos y la sacó de la jugada ... (P 2)

OPINIÓN / LA VIOLENCIA, CON UN GRANO DE A LIBRA

Por Andrés González

Cuando aquí en Querétaro se estaba realizando una conferencia de Morena – la diferencia fue de unos cuantos minutos- en la capital del país se estaba dando una muestra de la violencia que existe en el país, cuando un grupo de presuntos normalistas estaban tirando una de las puertas de Palacio Nacional, por primera vez en toda la historia de este recinto. La manifestación de presuntos normalistas – iban encapuchados – derivó en un acto de violencia, reprochable por donde se le vea, para exigir respuesta al presidente Andrés Manuel López Obrador por el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, alargado en más no poder y que no han tenido respuesta alguna. Las imágenes de este asunto se hicieron virales en todo el país en el transcurso de ayer por la mañana. Casi al mismo tiempo y en Querétaro, se ofrecía una conferencia de prensa para dar a conocer el programa que cubre hoy Claudia Sheinbaum en este estado. Se habían dado a conocer los escenarios que hoy tiene esta visita, cuando la conferencia derivó hacia los estados de violencia e inseguridad que se tienen en casi todo el país. Estaban ahí miembros del Comité Ejecutivo Estatal encabezado por su presidenta Rufina Benítez, pero también los dos candidatos al senado de la República, el Dr. Santiago Nieto y Beatriz Robles; ahí Julio León, coordinador nacional de Morena para esta circunscripción; los candidatos de este partido a los seis distritos federales; Sinuhé Piedragil y el Lic. Ricardo Astudillo, presidente del partido Verde y candidato a diputado federal por este partido. No asistía nadie del PT. Y se pregunta, justamente, sobre el mayor problema que tiene el país, el de la violencia, la inseguridad. La pregunta va para el Dr. Santiago Nieto. P.- El mayor reclamo en el país, sigue siendo en de la inseguridad, tal vez porque ya suman 20 los precandidatos asesinados, tiene usted seguridad personal cuando la Secretaría de Seguridad Nacional dice que la responsabilidad es de los estados y municipios, ¿Tiene usted algo al respecto? SNC: La ley General de Procedimientos Electorales establece desde 1994 con el homicidio de Luis Donaldo Colosio que los partidos políticos pueden solicitar al Instituto Nacional Electoral, que a su vez solicita a las instituciones de seguridad del estado mexicano, en el caso de las candidaturas federales, a tener

JUEVES 7 DE MARZO DE 2024

una protección de naturaleza personal; en el caso de las candidaturas locales, les corresponde a los cuerpos locales de seguridad. A nivel personal es público que desde mi salida de la Unidad de Inteligencia e inclusive desde antes, por las tres amenazas de muerte que tuve, debo de tener seguridad. Finalmente coincido que a nivel nacional sí hay inseguridad, pero también en Querétaro ha crecido el homicidio doloso, aunque gobierno del estado quiera callarlo. Se incrementó el narcomenudeo en un once por ciento, aunque la fiscalía del estado quiera callarlo. Se convirtió Querétaro en el cuarto lugar nacional del robo al transporte en carreteras federales, pero también estatales, en las que la secretaría de Seguridad Estatal debiera realizar su trabajo. “Efectivamente la inseguridad es un reclamo constante, en mi caso yo lo tomo como una afrenta personal porque el INEGI dice que tres de cada cuatro mujeres en San Juan del Río, se sienten inseguras al salir a la calle y eso es una afrenta personal como sanjuanense”. Hoy y poco después de las once horas, estará – estuvo si lee usted esto por la tarde – en el municipio de Pedro Escobedo; hacia la 1.30 estará con mujeres indígenas en la cabecera municipal de Cadereyta y termina su visita en San Juan del Río. Esperamos ver como trata el asunto de la inseguridad y si – al menos – toca la caída de una de las puertas de Palacio Nacional. El tema nos interesa sobremanera a todos los mexicanos. (Código Informativo)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

GIRA. La visita de Claudia Sheinbaum, es un termómetro, para medir la temperatura de aspirantes, suspirantes y elegidos... y la esperanza de que palomee o definan porque tanta incertidumbre cansa. (N 1)

EN LA MIRA / DELITOS ELECTORALES

La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía estatal afirmó que hasta el momento dan seguimiento a 10 carpetas de investigación por este delito. Históricamente, lo común en las campañas electorales era ver múltiples violaciones a la ley en aras de alcanzar una victoria en las urnas. A lo largo de los últimos años se han reforzado las leyes electorales para castigar duramente a quienes cometan delitos en la materia y que con ello se fortalezcan los procesos democráticos. No obstante, debemos promover también una mayor ética por parte de quienes participan en las campañas electorales, pues ganar a costa de lo que sea, incluso la ilegalidad, mina la democracia en construcción que se tiene en México. Además, los ciudadanos no solo tienen el derecho de votar por quien quieran, deben atender el deber de no acceder a estos delitos y denunciar en caso de que se observen estas prácticas ilegales. Solo así, entre todos los ciudadanos y partidos, se podrá fortalecer la democracia del país y, más allá de ganadores y perdedores, se tendrá en claro que los ciudadanos ganarán si hay legalidad y sana competencia. (AD 2)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA

07 DE MARZO DE 2024

Acumula la Fiscalía 10 carpetas por **violencia política de género**

Investigación. La totalidad de los procesos corresponde al ámbito local; no se registran del proceso federal

Protección. Los candidatos a puestos federales en Querétaro no han solicitado medidas de seguridad

CIFRA

10

carpetas se contabilizan hasta el momento, pero podrían incrementar con el arranque de las campañas.

Nancy Burgos

La Fiscalía especializada en delitos electorales de la Fiscalía General del Estado, tiene 10 carpetas de investigación por presunta violencia política en razón de género, informó María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la unidad.

Precisó que estas denuncias corresponden a casos del ámbito local, y no hay alguna referente al proceso electoral federal, las cuales están en investigación.

"Si se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a



Denuncias. Se sigue la investigación por parte de la Fiscalía. /CORTESÍA

la fiscalía el Instituto Electoral del estado de Querétaro, alrededor de 10".

Esto al hablar de su participación durante el proceso y jornada electoral, por lo que, para fortalecer el conocimiento de las instituciones electorales de los ámbitos administrativos, jurisdiccionales y penales, así como de las conductas que pueden ser delitos electorales o responsabilidad administrativa se capacitará a más de 4 mil 800 funcionarios.

"La Fiscalía General del Estado iniciará la capacitación en materia electoral a las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía Estatal y de Investigación del Delito, así como a todas las fiscalas y fiscales, auxiliares de estos, además de peritos, por lo que se pretende capacitar alrededor de 4 mil 800 personas servidoras públicas".

Desde el 30 de mayo al 2 de junio,

adelantó que tendrán un operativo especial, que será relativo al trabajo de 24 horas en los 18 municipios para recibir denuncias por hechos que se presume sean delitos electorales, e iniciar investigaciones de manera inmediata.

Candidaturas en Querétaro no han solicitado medidas de seguridad: INE

En esta misma rueda de prensa conjunta, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, informó que de las personas candidatas ninguna ha solicitado medidas de seguridad.

"Hoy en día no hemos recibido ninguna solicitud de ninguna candidatura para efecto de otorgarle seguridad en el contexto del desarrollo de sus campañas".

(P 2)

07 DE MARZO DE 2024

EL IEEQ DIO VISTA A LAS DENUNCIAS

Indagan 10 posibles delitos electorales

La Unidad Especializada en Delitos Electorales da seguimiento a carpetas de investigación derivadas de posibles ilícitos en Querétaro



Se busca prevenir delitos electorales. ARMANDO VÁZQUEZ

Roberto Cortés

La Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado abrió 10 carpetas de investigación por posibles delitos electorales en Querétaro.

De acuerdo con la jefa de la Unidad de este organismo, María de los Angeles Torres Delgado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fue quien dio vista de estas denuncias.

"No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal. Si se han iniciado carpetas de investigación por vistos que le ha dado a la Fiscalía el Insti-

tuto Electoral del Estado de Querétaro".

Torres Delgado aclaró que todas las carpetas son denuncias por violencia política en razón de género, cuyos casos se encuentra en proceso de investigación.

"Lo que le compete a la Fiscalía es recibir las denuncias e investigar si esos hechos que se denuncian, caben en el tipo penal de delito electoral, y resolver en ese sentido".

Asimismo, la funcionaria destacó que en el marco del proceso electoral los ciudadanos pueden acudir a presentar una denuncia por algún posible delito electoral; por ello, pueden acudir a cual-

AUTORIDADES ELECTORALES ESTARÁN EN COORDINACIÓN PARA EVITAR ILÍCITOS EN LA MATERIA

LA FISEL ACTUARÁ A NIVEL FEDERAL PARA EL BLINDAJE DE LAS ELECCIONES CON ESTRATEGIAS EN 30 DEPENDENCIAS FEDERALES

quier unidad de la Fiscalía General del estado.

Asimismo, señaló que la Fiscalía podrá recibir las denuncias, tanto para los casos de la elección local como para los puestos federales.

De manera adicional, se mencionó que en el año 2020 hubo 16 denuncias; en el 2021, 60; en 2022, ninguna, y para el 2023, una, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

FISEL BLINDA ELECCIONES

Con el objetivo de evitar que los recursos y programas públicos del Gobierno federal sean utilizados con fines político-electorales, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República, desarrolla acciones de blindaje electoral en 30 dependencias federales, que incluye a secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales.

(AD QRO 4)

HAY 10 CARPETAS

Investigan violencia política por género

KAREN MUNGUÍA

Se trata de denuncias locales y aún no inician las campañas electorales de candidatos estatales

Previo al arranque del proceso electoral, desde agosto de 2023 la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició 10 carpetas de investigación por delitos que pudieran constituir violencia política en contra de las mujeres en razón de género, dio a conocer María de los Ángeles Torres Delgado, jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales.

En rueda de prensa, explicó que a la fiscalía le compete recibir las denuncias por presuntos electorales e investigar si los hechos que se denuncian recaen en algún tipo penal de delitos electorales.

"No se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, si se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la fiscalía el Instituto Electoral del estado de Querétaro, alrededor de 10". Indicó la jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales.

Asimismo, adelantó que durante el proceso todas las fiscalías del estado podrán recibir las denuncias por presuntos delitos, mientras que del 30 de

mayo al 2 de junio se implementará un operativo para recibir denuncias las 24 horas en los 18 municipios de Querétaro.

Además, María de los Ángeles Torres Delgado adelantó que se brindará una capacitación a cuatro mil 800 servidoras y servidores públicos para reforzar el conocimiento respecto de las conductas en las que se pueden incurrir durante este proceso electoral.

Detalló que las capacitaciones para funcionarios de la zona metropolitana se darán en el edificio central, mientras que para los de la zona del semidesierto será en la fiscalía de Cadereyta de Montes, la serrana en Jalpan de Serra, mientras que para el sur será en San Juan del Río.

Torres Delgado expuso que las personas que darán las capacitaciones son gente con experiencia que, en su momento, tuvieron cargos de fiscales electorales y subrayó que los trabajos coordinados tienen como objetivo garantizar los principios de legalidad, imparcialidad y certeza, además de que no se atente contra el voto libre, personal y secreto de la ciudadanía.

Sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la fiscalía el IEEQ, informó la funcionaria estatal

Recibe TEEQ 57 denuncias: Norma Jiménez

KAREN MUNGUÍA

En el marco del proceso electoral local 2023-2024, el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) tiene en trámite 57 expedientes relacionados con impugnaciones, presuntos actos anticipados de campaña, violencia política, entre otros, dio a conocer Norma Jiménez Fuentes, magistrada presidenta del TEEQ.

En rueda de prensa, detalló que se trata de 30 medios de impugnación, que fueron iniciados directamente en el Tribunal, y 27 procedimientos especiales sancionadores, que fueron iniciados en el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) y remitidos al TEEQ.

Comentó que en el caso de los procedimientos sancionadores se trata de denuncias por promoción personalizada, actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia, y violencia política en razón de género.

(DQ 8)

07 DE MARZO DE 2024

En disputa 436 cargos

KAREN MUNGUÍA

IRAIS SÁNCHEZ

En la elección del 2 de junio se elegirán 436 cargos de elección popular entre el Congreso local y las 18 presidencias municipales, comentó Griselda Muñoz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ).

En rueda de prensa, la presidenta detalló que en el caso del congreso local se renovarán los 18 Ayuntamientos y las 25 diputaciones del Congreso local, de las cuales 15 son de mayoría relativa y 10 plurinominales.

Muñoz Rodríguez expuso que, desde el arranque del proceso electoral el pasado 20 de octubre de 2023, se ha trabajado en diversas etapas del proceso electoral para contar con unas elecciones libres, auténticas y confiables; detalló que entre la normatividad que se ha aprobado están diversos lineamientos para el registro de candidatu-



Pidió a la ciudadanía participar.

ras, de paridad, de elección consecutiva y de sesión especial de cómputo, entre otros.

"Actualmente, el Instituto Electoral del estado de Querétaro se encuentra en la etapa de producción de la documentación sin emblemas que se utilizará durante la jornada electo-

ral, así como la documentación y materiales que se utilizarán durante los simulacros con la ciudadanía, previo a la jornada", indicó.

Recordó que, en el caso del proceso electoral local, del 3 al 7 de abril se llevará a cabo el registro de candidaturas locales, presencial o de forma virtual, por lo que del 15 abril al 29 de mayo se realizarán las campañas electorales locales. Con esto, dijo, podrá comenzar la impresión de las boletas electorales que se utilizarán el 2 de junio.

Destacó que el IEEQ será pionero en la implementación del uso de inteligencia artificial en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y detalló que entre las funciones de los 27 consejos distritales y municipales se encuentra el registro de candidaturas, el armado de paquetes electorales, la actividad durante la jornada y las sesiones de cómputos de los votos, entre otras.

(DQ 9)

07 DE MARZO DE 2024



La consejera presidenta del IEEQ aclaró que estar en el RNPS no significa que no se pueda participar en una elección.

Evalúa IEEQ casos de violencia política de género

Hay 9 ciudadanos en el Registro de Personas Sancionadas por este delito, dice Griselda Muñoz

SIRSE ROSAS

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

Autoridades electorales en el estado informaron que son nueve personas las que se encuentran dadas de alta ante el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), para las cuales, de buscar participar por algún cargo de elección popular, se evaluará cada caso en lo particular para determinar si es procedente su candidatura.

Griselda Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), indicó que si bien el RNPS cuenta con nueve personas integradas, hay ciertas particularidades al respecto, por eso "es complejo que nos pronunciemos de manera general porque cada caso se tiene que valorar en lo particular, una vez que ya sea el registro".

Explicó que dado que el registro de candidatos locales se lle-

GRISelda MUÑOZ RODRÍGUEZ
Consejera presidenta del IEEQ

"Es complejo que nos pronunciemos de manera general porque cada caso se tiene que valorar en lo particular, una vez que ya sea el registro"

vará a cabo, de acuerdo con fechas oficiales, del 3 al 7 de abril, sería hasta que se dé este proceso que las autoridades a cargo del tema podrían comenzar a trabajar en cuestiones relacionadas con la integración y revisión del caso.

"Porque de estas nueve personas que se encuentran tienen calidades y cualidades diferenciadas, puede ser que en alguna se les haya suspendido

o que no se les haya suspendido, son muchas las variantes e hipótesis que se pueden generar. Ejemplo, hay algunos que tienen vigencia de la sanción, pero puede no coincidir también con el tiempo, la temporalidad que se les da difusión en esta lista. Entonces, por eso es que la Sala Superior, lo que yo podría compartir es más bien el criterio general emitido por la Sala Superior que habla de sentencias firmes y adicionales vigentes y, justamente en este sentido, se estará realizando el caso por caso", expuso Muñoz Rodríguez.

Adicionalmente, explicó que el hecho de que una persona esté dada de alta en el RNPS, es más por cuestiones informativas y no significa que exista una sentencia firme o que no puedan participar en un proceso electoral.

"El pronunciamiento de manera general, lo diría con mucho respeto, sería un poco como el tasar a todos de manera igual, y aquí lo importante es que se dé el mensaje de que es por el caso por caso, cuando se revise en qué términos está la sentencia de las personas inscritas, porque la inscripción es meramente con efectos de información y difusión, no para los efectos que tiene la sentencia por sí. Y en sí, a mí me gustaría compartirlo, incluso lo considero a título personal, la inscripción en el Registro Nacional y Estatal de Personas Sancionadas tiene que ver con la difusión que se tiene que hacer de estas personas, de las conductas generadas por estas personas, pero no está vinculada directamente con la sentencia, por eso es diferenciado el caso por caso", abundó. ●

(EUQ 4)

07 DE MARZO DE 2024



AUTORIDADES señalaron que estar en el RNPS no significa que no puedan ser candidatos.

Hay 9 políticos queretanos registrados como violentadores políticos en razón de género

NAYELI HERNÁNDEZ
NOTICIAS

El hecho de que una persona se encuentre dada de alta en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), no significa que ésta cuente con una sentencia firme y, por tanto, el registro por sí mismo no sería determinante para obtener una candidatura a un puesto de elección popular, explicaron autoridades electorales en el estado.

Norma Jiménez Fuentes, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), explicó que el hablar de la posible suspensión de una candidatura porque la persona aparece en el RNPS, es realizar un pre juzgamiento.

Lo anterior al ser cuestionada sobre la posibilidad de que la pretensión del alcalde con licencia de Huimilpan, Juan Guzmán, de ser candidato para contender por la reelección de dicho municipio, pueda ser revertida dado que forma parte de este registro.

"Eso implicaría realizar un pre juzgamiento del asunto, sería hasta que estuviera ya planteado el asunto en el tribunal donde pudiéramos hacer un pronuncia-

miento al respecto, a través de la vía oficial, que sería la sentencia. En este momento no podría emitir un pronunciamiento al respecto porque cada asunto se tiene que analizar de manera minuciosa, atendiendo las particularidades y, por supuesto, tomando en cuenta lo que planteen en la denuncia y, en un momento dado, por el medio de impugnación, también la defensa que haga la persona que acuda al tribunal", explicó.

A este respecto, coincidió la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Grisela Muñoz Rodríguez, quien explicó que el registro por sí solo no es impedimento para tener una candidatura, por lo que insistió en que cada caso deberá ser revisado de manera individual.

"Como nos están planteando un caso en específico, no podríamos pronunciar-nos al respecto, porque todavía no es el momento de los registros, el procedimiento a seguir, del 3 al 7 de abril, si es que así lo considera, porque insisto, estamos hablando de un caso hipotético, al instituto no nos ha llegado porque no son los tiempos, cuando estaría solicitando su registro y una vez que lo solicite se implementa todo lo establecido en los lineamien-

tos de registro de candidaturas que justamente es el de verificar si se encuentra con una sentencia firme, pero en lo general no nos podríamos pronunciar en ese caso en específico porque no estamos en los tiempos", dijo.

Finalmente, la magistrada presidenta del TEEQ, informó que en el tribunal se tienen 30 medios de impugnación ingresados y 27 procedimientos sancionadores, sobre éstos últimos, refirió que se trata de asuntos relacionados con promoción personalizada, actos anticipados de campaña, vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia y varios por violencia política en razón de género.

"En cuanto a los medios de impugnación, nos encontramos en la etapa de instrucción, integrando debidamente los expedientes para, a la brevedad, emitir las resoluciones respectivas (...) Hasta el momento no se han iniciado carpetas que deriven del proceso electoral federal, pero sí se han iniciado carpetas de investigación por vistas que ha dado a la Fiscalía el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Alrededor de 10, dan vista por temas que pudieran constituir violencia política en contra de las mujeres en razón de género", expuso.

(EUQ 2)

07 DE MARZO DE 2024

VOTO 2024 GARANTES ELECTORALES

Garantizan proceso el INE, IEEQ y TEEQ

Firman un convenio de colaboración para asegurar legitimidad de los próximos comicios

ANÁLISIS JIMÉNEZ

Se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para garantizar la legitimidad y la atención de las demandas ciudadanas en el proceso electoral. El convenio establece la integración de los recursos de impugnación y la resolución de los recursos de impugnación. El convenio establece la integración de los recursos de impugnación y la resolución de los recursos de impugnación. El convenio establece la integración de los recursos de impugnación y la resolución de los recursos de impugnación.



Las autoridades electorales firmaron el convenio de colaboración para garantizar la legitimidad del proceso electoral.

VOTO 2024

INE, IEEQ, TEEQ Y UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Garantizan elecciones limpias

Las instituciones también explicaron los protocolos que se integrarán a lo largo de las campañas

GUALITA JIMÉNEZ

Instancias electorales en el estado de Querétaro firmaron un convenio de colaboración para garantizar a la ciudadanía la legitimidad y la atención de las demandas ciudadanas en el proceso electoral. El convenio establece la integración de los recursos de impugnación y la resolución de los recursos de impugnación. El convenio establece la integración de los recursos de impugnación y la resolución de los recursos de impugnación.

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado dieron a conocer en rueda de prensa las acciones de las que cada una tiene facultad, a fin de coordinarse desde sus trincheras, para atender denuncias por violencia de género, incidencias violatorias de la Ley Electoral, entre otras conductas.

Las instituciones también explicaron los protocolos que se integrarán a lo largo de las campañas y el día de la jornada electoral, a fin de comprobar la transparencia y legalidad de las elecciones.

"Todas estas autoridades, en el marco del proceso electoral, tenemos funciones específicas. Y es eso lo que queremos que nos ayuden a ir informando a las personas",

Así lo indicó la vocal ejecutiva del INE en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien recordó que esta instancia tiene a su cargo la logística, organización y desarrollo del proceso electoral,

Todas estas autoridades, en el marco del proceso electoral, tenemos funciones específicas. Y eso es lo que queremos que nos ayuden a ir informando a las personas

así como la integración, funcionamiento y ubicación de las más de 3 mil 100 casillas que se instalarán este 2 de junio. Además de la fiscalización de los gastos de campaña para candidatos y partidos; siempre, con la colaboración ciudadana.

"Al INE le corresponde dar seguimiento a los actos de campaña de las diferentes personas candidatas, para efecto de la fiscalización de los recursos que ejerzan y que no rebasen los topes de gastos de campaña establecidos por el propio Instituto", refirió.

Por su parte, la presidenta del TEEQ, Norma Jiménez Fuentes,



recorrió que la sociedad, candidatos y partidos, pueden promover medios de revisión de conductas que podrían violentar la normativa electoral; y resolver recursos de impugnación. Estos, ingresados a través del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien recibe y sustenta el expediente.

"Le corresponde resolver

aquellos medios de impugnación que derivan de los procesos electorales en la entidad; así como de los medios de impugnación que se presentan en cada una de las etapas del proceso, y entre procesos electorales, también se encarga de tutelar los derechos político-electorales de la ciudadanía", enfatizó.

Finalmente, la jefa de la Unidad

Especializada en Delitos Electorales, María de los Angeles Torres, recordó que esta instancia está facultada para investigar y perseguir delitos electorales; y anunció la capacitación en materia electoral a más de 4 mil 800 servidores públicos, como las policías municipales, estatales, de investigación del delito; y de las fiscalías de todo el estado.

El INE tiene a su cargo la logística, organización y desarrollo del proceso electoral, así como la integración, funcionamiento y ubicación de las más de 3 mil 100 casillas que se instalarán este 2 de junio.

07 DE MARZO DE 2024

FGE inicia 10 carpetas por violencia política en razón de género

Torres Delgado confirmó que la FGE iniciará en próximos días la capacitación de los integrantes de las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía de Investigación del Delito y de la Policía Estatal

© Mónica Gordillo

La jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado (FGE), María de los Ángeles Torres Delgado, informó que iniciaron 10 carpetas de investigación por vistas hechas por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre posibles casos constitutivos de violencia política en razón de género.

"Lo que le compete a la fiscalía es recibir las denuncias e investigar si esos hechos que se denuncian caben en el tipo penal de delitos electorales y resolver en ese sentido. Como se derivan del instituto electoral de Querétaro, es un tema local", afirmó.

Por otra parte, confirmó que la FGE iniciará en próximos días la capacitación de los integrantes de las policías de los 18 municipios del estado, de la Policía de Investigación del Delito y de la Policía Estatal, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre las instituciones electorales del ámbito administrativo, jurisdiccional y penal, así como de las conductas que pueden constituir delitos electorales y responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Expuso que, en total, capacitarán a cerca de 4 mil 800 servidores públicos, entre ellos, fiscales, auxiliares y peritos de la FGE.

"Estas actividades se llevarán a cabo en la Zona Metropolitana, en el complejo del edificio central; en la zona serrana, con sede en Jalpan de Serra; zona del



Mónica Gordillo

semidesierto, sede Cadereyta de Montes, y en la zona sur del estado, la sede será en San Juan del Río", añadió.

Recalcó que cualquier ciudadano del estado puede formular su denuncia por la posible comisión de delitos electorales en la Unidad Especializada que se encuentra en el edificio central de la FGE, sobre la autopista México-Querétaro, en la colonia Centro Sur.

"Esta capacitación tiene el propósito de que desde la competencia de la Fiscalía General, en la coordinación interinstitucional en el sistema electoral, se coadyuve a que se tenga un proceso electoral regido por los principios de legalidad, imparcialidad y certeza", enfatizó.

"Lo que le compete a la fiscalía es recibir las denuncias e investigar si esos hechos que se denuncian caben en el tipo penal de delitos electorales y resolver en ese sentido. Como se derivan del instituto electoral de Querétaro, es un tema local".

MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES DELGADO

Jefa de la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la FGE

(CQRO 3)

07 DE MARZO DE 2024

Suman 30 impugnaciones ante el TEEQ

© Mónica Gordillo

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ),

Norma Jiménez Fuentes, confirmó que, a la fecha, ante el organismo autónomo se encuentran en proceso de integración de los expedientes de 30 medios de impugnación interpuestos.

Asimismo reportó que, en proceso de análisis y resolución, existen 27 procedimientos sancionadores iniciados y sustanciados en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), derivados de denuncias sobre promoción personalizada, actos anticipados de campaña, violencia política en razón de género y vulneración al interés superior de la niñez y la adolescencia.

"En cuanto a los medios de impugnación, nos encontramos todavía en la etapa de instrucción, integrando debidamente los expedientes para, a la brevedad, emitir las resoluciones respectivas", dijo.

Explicó que el TEEQ resolverá los medios de impugnación que se deriven de cada una de las etapas del proceso electoral, por ejemplo, los recursos de apelación interpuestos en contra de las determinaciones del IEEQ.

"El tribunal electoral es un organismo constitucional autónomo. Tiene la función de administrar la justicia electoral en el estado. Le corresponde resolver aquellos medios de impugnación que derivan de los procesos electorales en la entidad", agregó.

Precisó que, ante el tribunal, los candidatos, los partidos políticos y cualquier persona que considere que se han vulnerado sus derechos políticos electorales puede promover diversos medios de impugnación, y que el TEEQ conocerá los juicios de nulidad que se lleguen a promover en contra de los resultados de la jornada electoral del 2 de junio.

"La labor que realiza el tribunal electoral es a través del conocimiento de diversos medios de impugnación que se prevén en la ley de medios de impugnación en materia electoral del estado, que son el recurso de apelación que, por lo general, se interpone en contra de determinaciones que toma el Instituto Electoral del Estado de Querétaro", afirmó.

(CQRO 4)